



ALCALDÍA DE  
BUCARAMANGA  
Municipio de Bucaramanga

**GOBERNAR  
ES HACER**

**INFORME DE GESTIÓN I TRIMESTRE 2021**

**SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL  
BUCARAMANGA**

Este informe contiene la información correspondiente a las acciones adelantadas por los diferentes programas de la Secretaría de Desarrollo relacionadas con los indicadores de cumplimiento de las metas asignadas en el Plan de Desarrollo “Bucaramanga una Ciudad de Oportunidades” para el primer trimestre de la vigencia 2021, presentando tanto el avance de cumplimiento como su ejecución presupuestal.

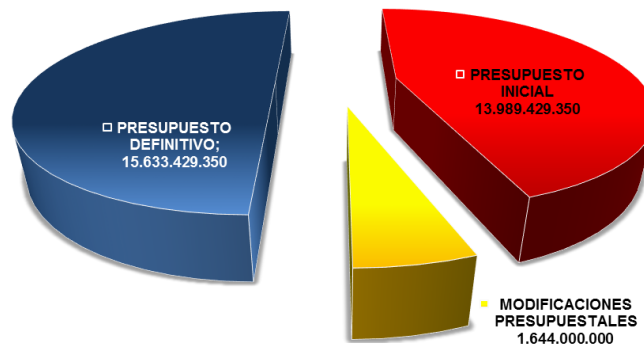
## Índice

1. Informe de gestión de ejecución presupuestal
2. Cumplimiento de Plan de Desarrollo
  - A. Línea estratégica: Bucaramanga equitativa e incluyente: una ciudad de bienestar.  
Componente: capacidades y oportunidades para superar brechas sociales
    - I. Primera Infancia, el centro de la sociedad
    - II. Crece conmigo: Una infancia feliz
    - III. Construcción de entornos para una adolescencia sana
    - IV. Adulto Mayor y Digno
    - V. Aceleradores de desarrollo social
    - VI. Adulto Mayor y Digno
    - VII. Más equidad para las mujeres
    - VIII. Bucaramanga Habitad para el cuidado y corresponsabilidad
    - IX. Habitantes en situación de calle
    - X. Población con discapacidad
  - B. Fortalecimiento de las Instituciones Democráticas y ciudadanía participativa
  - C. Gobierno fortalecido para ser y hacer
  - D. Desarrollo del campo

## 1. INFORME DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL

El presupuesto aprobado para la vigencia 2021 ascendió a \$13.989.429.350, y durante el transcurso de la vigencia 2021, sufrió modificaciones, las cuales a 31 de marzo de 2021 se encuentra un presupuesto definitivo de \$15.633.429.350, es decir se le adicionó la suma de \$ 1.644.000.000 equivalente a un 11,75%, como se muestra en la gráfica a continuación:

Gráfica # 1. Presupuesto Definitivo (\$15.633.429.350)

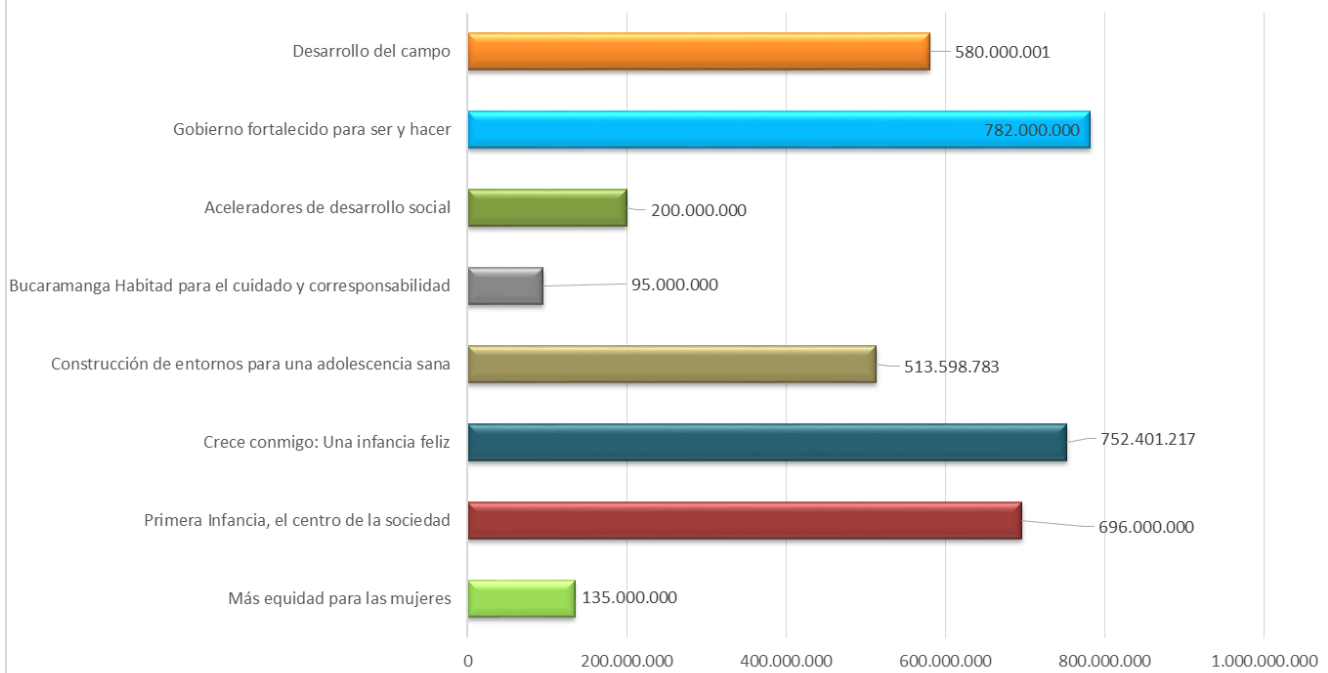


Las modificaciones al Presupuesto se ocasionan, en razón, a que toda vez que las circunstancias económicas se modifican, los instrumentos que regulan esa realidad no pueden permanecer estáticos. Por ello, en el artículo 352 de la Constitución Política de Colombia se menciona las modificaciones al presupuesto y los mecanismos legales para su aprobación.

Las modificaciones pueden suscitarse con respecto al presupuesto cuando se hace necesario reducir o aplazar totalmente las apropiaciones en los eventos contemplados en: artículo 76 de decreto 111 de 1996, artículo 63 de la Ley 38 de 1989 y artículo 34 de la Ley 179 de 1994 o cuando en la ejecución del presupuesto se hace indispensable realizar un aumento del monto de las apropiaciones iniciales evento consagrado en el artículo 79 del decreto 111. De igual manera las modificaciones al presupuesto están plasmadas en el capítulo XIII del Decreto 0076 de 2005 de la Alcaldía de Bucaramanga (Estatuto Orgánico del presupuesto General del Municipio de Bucaramanga).

La distribución del presupuesto una vez efectuadas las modificaciones por programas se presenta así:

### Apropiación Secretaría de Desarrollo Social 2021



Valores expresados en pesos

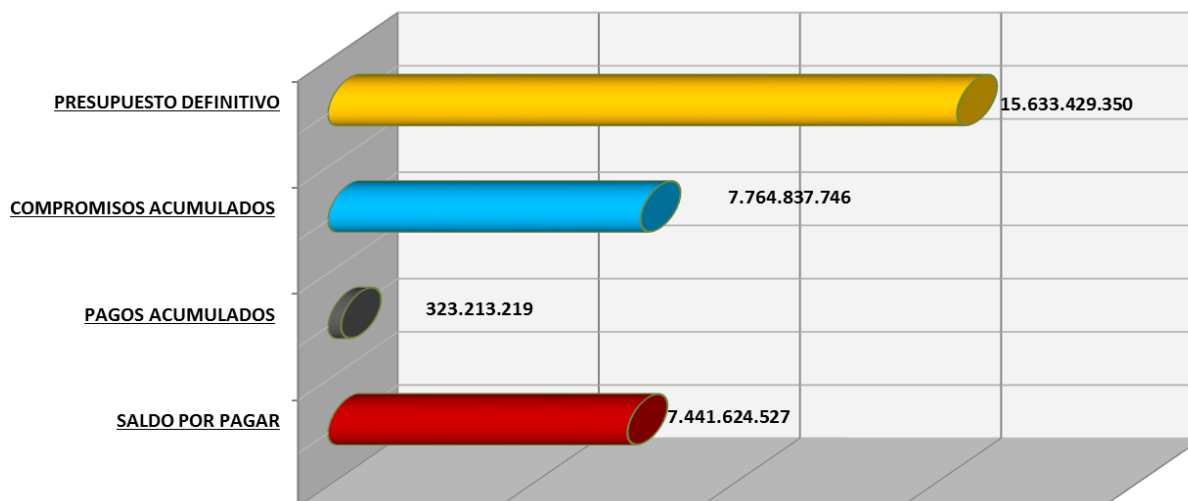
### Apropiación Secretaría de Desarrollo Social 2021



Valores expresados en pesos

El Presupuesto de la Secretaría de Desarrollo Social, cumple un importante papel en la ejecución de la política económica de la Alcaldía. Como parte del proceso de gestión estatal de planeación, en el cual se materializan en propuestas cuantificadas, los objetivos y metas de la Alcaldía de Bucaramanga.

### Ejecución Presupuestal Secretaría de Desarrollo Social 2021



### ➤ EJECUCIÓN GASTOS DE INVERSIÓN

Así las cosas, la gestión financiera para la vigencia 2021 en lo referente a apropiaciones y compromisos se alcanzó en un 49,67% de compromisos del total de apropiación como se evidencia en las ejecuciones de gastos de Inversión anteriores y que son resumidas en el siguiente cuadro:

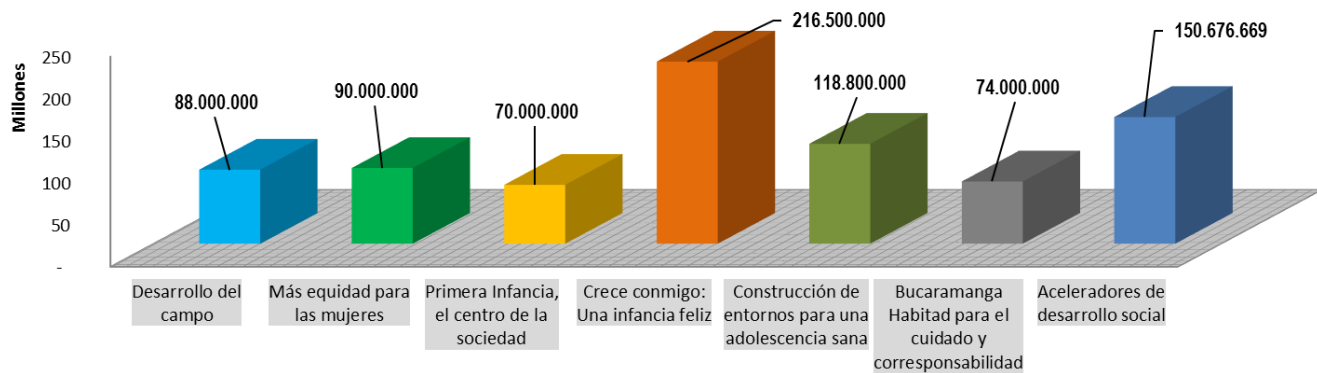
GASTOS INVERSIÓN	APROPIACION DEFINITIVA	EJECUCION				DISPONIBLE 31-MAR - 2021
		COMPROMISOS	%	PAGOS	%	
<b>ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PARTICIPACIÓN</b>	<b>1.000.000.000</b>	<b>427.679.403</b>	<b>43%</b>	<b>74.799.404</b>	<b>17%</b>	<b>572.320.597</b>
Fortalecimiento de las Instituciones Democráticas y ciudadanía participativa	1.000.000.000	427.679.403	43%	74.799.404	17%	572.320.597
<b>ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MODERNA E INNOVADORA</b>	<b>782.000.000</b>	<b>530.400.000</b>	<b>68%</b>	<b>46.966.666</b>	<b>9%</b>	<b>251.600.000</b>
Gobierno fortalecido para ser y hacer	782.000.000	530.400.000	68%	46.966.666	9%	251.600.000
<b>BUCARAMANGA SEGURA</b>	<b>30.000.000</b>	<b>30.000.000</b>	<b>100%</b>	<b>2.333.333</b>	<b>8%</b>	<b>0</b>
Prevención del delito	30.000.000	30.000.000	0%	2.333.333	0%	0
<b>CAPACIDADES Y OPORTUNIDADES PARA SUPERAR BRECHAS SOCIALES</b>	<b>13.241.429.349</b>	<b>6.688.758.343</b>	<b>51%</b>	<b>199.113.816</b>	<b>3%</b>	<b>6.552.671.006</b>
Primera Infancia, el centro de la sociedad	696.000.000	70.000.000	10%	7.033.333	10%	626.000.000
Crece conmigo: Una infancia feliz	752.401.217	216.500.000	29%	12.803.335	6%	535.901.217
Construcción de entornos para una adolescencia sana	513.598.783	118.800.000	23%	17.333.333	15%	394.798.783
Estrategia Covid-19	0	0	0%	0	0%	0
Aceleradores de desarrollo social	200.000.000	150.676.669	75%	7.806.670	5%	49.323.331
Adulto Mayor y Digno	7.889.429.349	5.621.581.674	71%	131.023.812	2%	2.267.847.675
Más equidad para las mujeres	135.000.000	90.000.000	67%	8.866.667	10%	45.000.000
Bucaramanga Habitat para el cuidado y corresponsabilidad	95.000.000	74.000.000	78%	4.000.000	0%	21.000.000



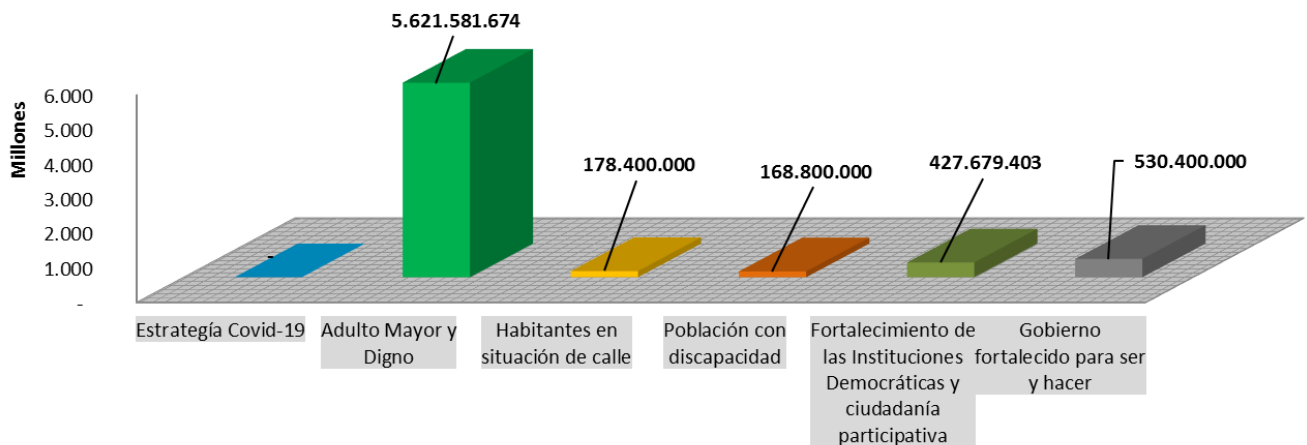
GASTOS INVERSIÓN	APROPIACIÓN DEFINITIVA	EJECUCIÓN				DISPONIBLE 31-MAR - 2021
		COMPROMISOS	%	PAGOS	%	
Habitantes en situación de calle	1.460.000.000	178.400.000	12%	4.923.333	3%	1.281.600.000
Población con discapacidad	1.500.000.000	168.800.000	11%	5.323.333	3%	1.331.200.000
<b>UNA ZONA RURAL COMPETITIVA E INCLUYENTE</b>	<b>580.000.001</b>	<b>88.000.000</b>	<b>15%</b>	<b>0</b>	<b>0%</b>	<b>492.000.001</b>
Desarrollo del campo	580.000.001	88.000.000	15%	0	0%	492.000.001
<b>TOTAL GASTOS DE INVERSIÓN</b>	<b>15.633.429.350</b>	<b>7.764.837.746</b>	<b>50%</b>	<b>323.213.219</b>	<b>4%</b>	<b>7.868.591.604</b>

A continuación se presentan los compromisos definitivos por programas así:

### Compromisos Vigencia 2021 Secretaría de Desarrollo Social



### Compromisos Vigencia 2021 Secretaría de Desarrollo Social



## **2. ACCIONES POR PROGRAMAS - SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL**

En lo corrido de la vigencia 2021, la Secretaría de Desarrollo Social ha desarrollado acciones en los diferentes programas y grupos poblacionales a su cargo, y acciones encaminadas a la protección de poblaciones vulnerables a causa del Covid-19, las cuales se resumen a continuación, reflejando avance de cumplimiento, recursos programados, ejecutados y gestionados por cada una de las metas asignadas a esta dependencia.

Con el objetivo de dar claridad sobre las acciones realizadas, la estructura de este punto del informe se subdivide en cada uno de los programas, como se expone a continuación:

### **A. LÍNEA ESTRATÉGICA:**

**BUCARAMANGA EQUITATIVA E INCLUYENTE: UNA CIUDAD DE BIENESTAR.**

**COMPONENTE: CAPACIDADES Y OPORTUNIDADES PARA SUPERAR BRECHAS SOCIALES.**

### **I. PRIMERA INFANCIA, EL CENTRO DE LA SOCIEDAD**

El programa tiene como objetivo garantizar la protección y desarrollo integral de la primera infancia, desde la gestación hasta los primeros 6 años, promoviendo entornos protectores con condiciones humanas, sociales y materiales necesarios, que les garanticen una vida con oportunidades y donde puedan desarrollar el potencial de sus capacidades. Las metas, previstas en el desarrollo de este programa son:

<b>META DE PRODUCTO</b>	<b>NOMBRE DE INDICADOR</b>	<b>LÍNEA BASE</b>	<b>ESPERADO CUATRIENIO</b>	<b>2021</b>
Formular e implementar 1 estrategia para el fortalecimiento de padres/madres y/o cuidadores en pautas de crianza y vínculos afectivos tanto en el ámbito familiar como comunitario que permita disminuir las violencias en primera infancia.	Número de estrategias formuladas e implementadas para el fortalecimiento de padres/madres y/o cuidadores en pautas de crianza y vínculos afectivos tanto en el ámbito familiar como comunitario que permitan disminuir las violencias en primera infancia.	1	1	1
Formular e implementar 1 programa de prevención, detección y atención de violencias (violencia intrafamiliar, abuso y violencia sexual, violencia psicológica y física, negligencia y agresividad en los niños) en el entorno familiar, educativo y comunitario dirigido a primera infancia e infancia.	Número de programas formulados e implementados para la prevención, detección y atención de violencias (violencia intrafamiliar, abuso y violencia sexual, violencia psicológica y física, negligencia y agresividad en los niños) en el entorno familiar, educativo y comunitario dirigido a primera infancia e infancia.	0	1	1
Entregar 4 dotaciones a espacios para la primera infancia con enfoque de inclusión que permita el desarrollo de habilidades.	Número de dotaciones entregadas a espacios para la primera infancia con enfoque de inclusión que permitan el desarrollo de habilidades.	4	4	0
Construir y/o adecuar 4 Centros de Desarrollo Infantil - CDI o Espacios para la Primera Infancia.	Número de Centros de Desarrollo Infantil - CDI o Espacios para la Primera Infancia construidos o adecuados.	2	3	0

A continuación, se presentan los avances en cada una de las metas:

***Formular e implementar 1 estrategia para el fortalecimiento de padres/madres y/o cuidadores en pautas de crianza y vínculos afectivos tanto en el ámbito familiar como comunitario que permita disminuir las violencias en primera infancia.***

Para el cumplimiento de esta meta durante el primer trimestre de 2021 se ha avanzado en la configuración de un convenio Interadministrativo con el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar número de proceso SDS-CI-001-2021 orientado a “Aunar, articular y coordinar esfuerzos técnicos, recursos humanos, administrativos y financieros para el desarrollo de acciones que permitan la implementación de la política pública territorial de primera infancia, infancia, adolescencia y fortalecimiento familiar, en el marco de la gestión intersectorial, para la promoción del desarrollo y atención integral de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes del municipio de Bucaramanga”. En el marco de este convenio, obligación 14 el municipio se obliga a: Formular e implementar una estrategia para el fortalecimiento de padres/madres y/o cuidadores en pautas de crianza y vínculos afectivos tanto en el ámbito familiar como comunitario que permita disminuir las violencias en primera infancia”, a partir del desarrollo de la estrategia de crianza amorosa con familias adscritas a CDI y hogares infantiles diferentes a los abordados en las comunas 1, 2, 5 y 14. La coordinación para la implementación de esta estrategia esta agentes educativas y padres, madres y cuidadores de CDI y hogares infantiles está prevista a partir del segundo trimestre de 2021.

***Formular e implementar 1 programa de prevención, detección y atención de violencias (violencia intrafamiliar, abuso y violencia sexual, violencia psicológica y física, negligencia y agresividad en los niños) en el entorno familiar, educativo y comunitario dirigido a primera infancia e infancia.***

En el cumplimiento de esta meta se diseñó el programa de prevención cuyo propósito es “Contribuir a la prevención, detección y atención de violencias hacia niños y niñas en los entornos familiar, educativo y comunitario a través del fortalecimiento de redes comunitarias en las comunas y barrios priorizados, la articulación institucional para la puesta en marcha de un mecanismo articulador para el abordaje integral de las violencias y la implementación de iniciativas educomunicativas en los cuales se garantice la reducción de los índices de violencias que se ejercen contra los niños, niñas y adolescentes de Bucaramanga”. Este programa cuenta con tres componentes: a) Redes comunitarias- “Mi casa un entorno seguro”, b) Mecanismo articulador y c) componente comunicativo. A continuación, se presentan los avances:

- a) “Mi casa un entorno seguro”: El objetivo de esta iniciativa es fortalecer redes comunitarias de prevención de violencias contra niños, niñas y adolescentes en el entorno familiar de acuerdo con la identificación de los barrios priorizados según notificaciones de violencias. Dentro de los objetivos específicos se ha previsto: a) Analizar la situación de violencias contra niños y niñas en los barrios priorizados;
- b) Acompañar el proceso de organización de las redes comunitarias mediante el desarrollo de un proceso de formación y c) Elaborar e implementar de manera participativa planes de acción orientados a la prevención de violencias contra niños y niñas. Es componente cuenta entonces con los siguientes momentos:





**ALISTAMIENTO:** Se llevó a cabo el acercamiento con presidentes de las diferentes juntas de acción comunal, ediles, así como otros líderes comunitarios con el propósito de socializar la estrategia y dar apertura en los diferentes barrios. Durante el primer semestre se ha previsto la creación de 6 nuevas redes comunitarias: Comuna 1: Olas bajas, Campo Madrid; Comuna 2: Centro Juvenil Amanecer Comunidad Los Padres Somascos; Comuna 3: La Universidad y Comuna 11: Manuela Beltrán. En total de acuerdo con el aforo permitido en los salones comunales o espacios dispuestos se ha contado con la participación de 75 adultos. A la fecha del presente informe se ha desarrollado la sesión uno en todos los barrios, y la sesión dos en 2 barrios. Los talleres realizados están relacionados con sensibilización mediante experiencias de conocimientos, talleres vivenciales, pautas de crianza y rutas de atención integral a víctimas de violencia.

En algunos de los barrios priorizados se cuenta con la participación de líderes multiplicadores de otros barrios aledaños así:

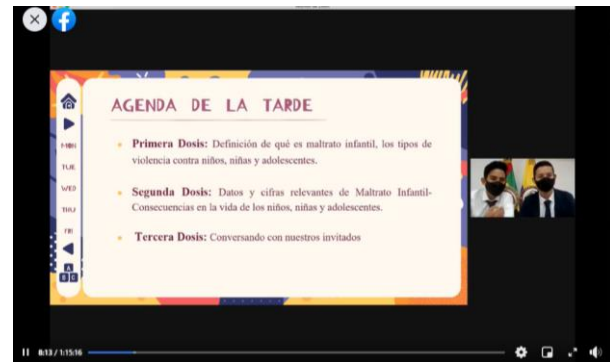
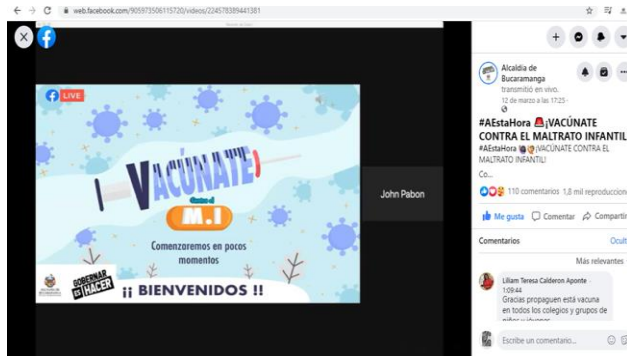
- Manuela Beltrán, Santa María, Granjas de Julio Rincón- Comuna 11
- Padres Somascos: Mirador Norte, Esperanza 3, Santos Bajos, Betania, Nuevo Jerusalén, San Cristóbal, Claveriano, Café Madrid, Villa Elena
- Campo Madrid, Betania 2



En lo referente al acompañamiento en la ejecución de los planes de acción de las redes comunitarias que se configuraron en el año 2020, se logró articular acciones con el Instituto Municipal de cultura para llevar el programa LEO, asimismo, la articulación con la Universidad Santo Tomas con quienes se llevó a cabo el Primer Festival de juegos dirigido a niños, niñas y adolescentes del Barrio La Inmaculada, actividad en la cual participaron aproximadamente **120 niños, niñas y adolescentes**. El festival se realizó el 27 de marzo.



- b) Mecanismo articulador: El programa de primera infancia, infancia y adolescencia como secretaría técnica de la Mesa PIIAFF hace parte del Comité Articulador para el abordaje integral de las violencias por razones de sexo o género del municipio de Bucaramanga creado a través de decreto N° 0374 de 2020. Dentro de esta instancia hace parte del subcomité de promoción y prevención de violencias. Asimismo, se participa en la instancia interinstitucional creada a través de WhatsApp código alerta, en la que se referencian casos de violencia entre las instituciones que hacen parte de la ruta de atención frente a casos de violencias hacia niños, niñas, intrafamiliar y basada en género. Durante el primer trimestre se realizó primera reunión del mecanismo articulador el día 26 de febrero y presento el plan de acción del subcomité en el que se participa.
- c) Componente comunicativo: En el marco de este componente se desarrollaron las siguientes actividades: Facebook live “Vacúnate contra el maltrato infantil” el día 12 de marzo de 2021 el cual fue transmitido a través de la pagina de la alcaldía de Bucaramanga. Este facebook live fue realizado en articulación con integrantes de la Mesa de Participación Significativa de Niños, Niñas y Adolescentes. Tuvo 1800 visualizaciones. Se contó con la participación de representante del ICBF, de la Gobernación del Sucre y Comisaría de Familia de Bucaramanga. Se abordó lo concerniente a impacto de la violencia en los niños y niñas, la ruta de atención institucional y la importancia de la crianza amorosa.



Elaboración de pieza comunicativa en el marco del Día internacional contra el reclutamiento forzado de niños y niñas el 12 de febrero de 2021.



## II. CRECE CONMIGO: UNA INFANCIA FELIZ

El programa tiene como objetivo Generar y fortalecer los entornos protectores y vínculos de los niños y niñas, de 6 a 11 años, para la prevención y reducción de las vulneraciones, y el ejercicio efectivo de sus derechos. Las metas, previstas en el desarrollo de este programa son:

META DE PRODUCTO	NOMBRE DEL INDICADOR	LINEA BASE	ESPERADO CUATRIENIO	2021
Formular e implementar 1 estrategia de corresponsabilidad en la garantía de derechos, la prevención de vulneración amenaza o riesgo en el ámbito familiar, Comunitario e institucional.	Número de estrategias de corresponsabilidad en la garantía de derechos, la prevención de vulneración amenaza o riesgo en el ámbito familiar, comunitario e institucional formuladas e Implementadas.	0	1	1
Implementar 4 iniciativas que promueva la participación activa de niños y niñas desde la primera infancia en espacios de interés privados y públicos en los que se fortalezcan habilidades para la vida, preparación para el proyecto de vida y el Ejercicio de sus derechos.	Número de iniciativas implementadas que promueva la participación activa de niños y niñas desde la primera infancia en espacios de interés privados y públicos en los que se fortalezcan habilidades para la vida, preparación para el proyecto de vida y el ejercicio de sus derechos.	1	4	1



META DE PRODUCTO	NOMBRE DEL INDICADOR	LINEA BASE	ESPERADO CUATRIENIO	2021
Formular e implementar 1 programa para el reconocimiento de la construcción de la identidad de niños y niñas con una perspectiva de género dirigido a padres/madres y educadores.	Número de programas formulados e implementados para el reconocimiento de la construcción de la identidad de niños y niñas con una perspectiva de género dirigido a padres/madres y educadores.	0	1	1
Formular e implementar 1 estrategia para el fomento de prácticas de autoprotección y cuidado en niños y niñas para la prevención de conductas de riesgo (consumo de SPA, acciones delictivas, abandono familiar y escolar).	Número de estrategias formuladas e implementadas para el fomento de prácticas de autoprotección y cuidado en niños y niñas para la prevención de conductas de riesgo (consumo de SPA, acciones delictivas, abandono familiar y escolar).	0	1	1
Formular e implementar 1 estrategia comunitaria y familiar para la prevención y erradicación del trabajo infantil en niños, niñas y adolescentes de acuerdo a los lineamientos del Plan Nacional de Erradicación del trabajo infantil y sus peores formas.	Número de estrategias comunitarias y familiares formuladas e implementadas para la prevención y erradicación del trabajo infantil en niños, niñas y adolescentes de acuerdo a los lineamientos del Plan Nacional de Erradicación del trabajo infantil y sus peores formas.	1	1	1
Implementar y mantener la Ruta de Prevención, Detección y Atención Interinstitucionales frente casos de niños, niñas y adolescentes víctimas de bullying, abuso, acoso y/o explotación sexual.	Número de Rutas de Prevención, Detección y Atención Interinstitucional implementadas y mantenidas frente casos de niños, niñas y adolescentes víctimas de bullying, abuso, acoso y/o explotación sexual.	0	1	1
Realizar 4 jornadas de conmemoración del día de la niñez.	Número de jornadas de conmemoración del día de la niñez realizadas.	4	4	1
Formular e implementar 1 ruta de atención integral para niños, niñas, adolescentes refugiados y migrantes y sus familias.	Número de rutas de atención integral formuladas e implementadas para niños, niñas, adolescentes refugiados y migrantes y sus familias.	0	1	1

A continuación, se presenta en el avance en el desarrollo de las metas del programa de Infancia:

**Formular e implementar 1 estrategia de corresponsabilidad en la garantía de derechos, la prevención de vulneración amenaza o riesgo en el ámbito familiar, comunitario e institucional**

Para el cumplimiento de esta meta se formuló la estrategia “Sanar con ritmo y movimiento” cuyo propósito fue “Garantizar los derechos de niños, niñas y adolescentes, junto a la prevención de situaciones de inobservancia, amenaza o vulneración y su restablecimiento en el ámbito familiar, comunitario e institucional, fortaleciendo las capacidades de las familias y los colectivos humanos como agentes que facilitan la construcción de las trayectorias vitales atendiendo integralmente a las niñas, niños y adolescentes respondiendo a sus intereses, necesidades y características”. Ello a través de la implementación de tres objetivos específicos: a) Garantizar la activación de rutas de derechos de niños, niñas y adolescentes frente a casos de inobservancia, negligencia y vulneración de derechos; b) Brindar acompañamiento terapéutico a través de la música, la lúdica y el ejercicio físico a niños, niñas y sus familias, que contribuyan en la creación de entornos protectores y c) Implementar acciones educomunicativas orientadas a la sensibilización de ciudadanos frente a la importancia del cuidado y protección de los niños, niñas y adolescentes y la generación de entornos protectores en pro de su desarrollo integral.

A continuación, se presenta el avance de las acciones adelantadas en el marco de esta estrategia:

En el marco de la iniciativa orientada a brindar acompañamiento terapéutico a través de la música, la lúdica y el ejercicio físico a niños, niñas y sus familias, que contribuya en la creación de entornos protectores, durante el primer

trimestre de 2021 se inició la estrategia con niños/as, adolescentes y sus padres, madres y/o cuidadores que se encuentran albergados en la organización Samaritan's Purse, así como niños, niñas y sus familias de los barrios San Miguel y Colorados. Esta iniciativa cuenta con tres componentes: a) Lúdico, b) Musicoterapia y c) psicosocial

Desde el componente lúdico se han abordado dos talleres "Nos conocemos jugando", en este se ha contado con la participación de aproximadamente **21 NNA** que se encuentran albergados en la organización Samaritan's y **15 NNA** del barrio San Miguel. El propósito de este taller es generar un espacio de conocimiento entre los participantes a través del juego, además de fomentar en los niños y niñas el buen uso del tiempo libre y la recreación. En el componente de musicoterapia se busca favorecer las diferentes áreas del desarrollo de los niños y niñas participantes, a través del uso de la música y sus cuatro elementos como son: el ritmo, la melodía, el sonido y la armonía. Con el fin de facilitar y promover sus habilidades comunicativas, emocionales, sociales, cognitiva y físicas, brindando así mayores herramientas en cada uno de ellos para que logren favorecer su autorrealización personal, en una sana solución de conflictos, manejo y autorregulación emocional, desarrollo de habilidades que le permitan una formación integral. Se han trabajado hasta la fecha 5 talleres.

En el componente psicosocial se han desarrollado cuatro talleres educativos dirigidos a padres y cuidadores, tres de ellos en Samaritan's Purse, y uno en el barrio San Miguel, los cuales están direccionados al fortalecimiento de vínculos afectivos, pautas educativas, importancia del juego en familia y comunicación familiar, con ellos se busca identificar, evaluar y tratar de corregir aquellas falencias que cómo padres podemos implementar en todas las etapas de desarrollo y crecimiento. En el barrio San Miguel participan aproximadamente **15 padres** de familia y en la organización Samaritan's Purse alrededor de **23 padres de Familia**. En el barrio Colorados se realizó la inscripción de 30 niños, niñas y adolescentes, y se tiene previsto iniciar en el mes de abril.



De otra parte, en el marco de la corresponsabilidad institucional se realizaron las siguientes actividades:

- Actividad pedagógica y entrega de libros a niños, niñas y adolescentes de los hogares Fulmiani y Refugio San José, el día 26 de febrero de 2021.



- b) Participación en la feria de oferta de servicios realizada por la Secretaría del Interior en el barrio Estoraques el día 27 de febrero. Desde el programa se realizaron psicopedagógicas y lúdicas.



- c) Participación en Feria de Oferta de servicios de la Secretaría de Desarrollo Social el día 13 de marzo en la Casa de Justicia del Norte



**Implementar 4 iniciativas que promueva la participación activa de niños y niñas desde la primera infancia en espacios de interés privados y públicos en los que se fortalezcan habilidades para la vida, preparación para el proyecto de vida y el ejercicio de sus derechos.**

Para el cumplimiento de esta meta se formuló la estrategia de **participación significativa y protagónica**, orientada para niños, niñas y adolescentes de 9 a 17 años, que residen en el municipio de Bucaramanga, la cual busca generar procesos formativos orientados al juego, el deporte, el manejo de sus emociones y la comunicación sobre el uso del tiempo libre, promoviendo el autocuidado, la toma adecuada de decisiones y la protección de sus derechos. La fase de inscripciones se realizó durante el 03 y el 12 de marzo de 2021, con presencia en cada sector seleccionado. Se cuenta con **213 niños, niñas y adolescentes** inscritos distribuidos de la siguiente manera:



INSCRIPCIONES DE LA ESTRATEGIA POR SECTOR CUPO: 300 NNA (50 por cada sector)	
BARRIO / VEREDA	INSCRITOS MARZO 2021
INMACULADA	49
VILLAS DE SAN IGNACIO	48
SAN RAFAEL	40
VILLA MERCEDES	33
EL RETIRO	28
PABLO IV	15



Han sido realizados 2 talleres, primero, el taller de apertura de la estrategia en el cual se realizó la presentación de los participantes, los apoyos profesionales que acompañarán cada sector, como también la intencionalidad y temáticas que abordará cada componente; y segundo, el taller con la primera temática denominado Habilidades para la vida: Autoconocimiento. En general, ha participado de los 2 talleres el 75%, aproximadamente, de los inscritos en la estrategia. Cada componente describe el avance así:

El componente psicosocial estuvo presente en todos los sectores, en el taller de inicio se presentó la metodología de Habilidades para la vida, haciendo énfasis que serán trabajadas y fortalecidas 10 habilidades y realizando actividades de fortalecimiento del trabajo en equipo. Para el taller de la habilidad Autoconocimiento, la cual busca el fortalecimiento de habilidades y destrezas, que les permita a los NNA, favorecer su crecimiento personal y autonomía, como pauta para la dinámica de vida en su actuar emocional y el relacionarse con el otro.

Desde el componente lúdico deportivo se acompañó los talleres de apertura, a través de actividades recreativas que propician un espacio de goce, aprovechamiento del tiempo libre y demuestran el alcance y objetivo del componente. El taller 2, buscaba el fortalecimiento de habilidades y destrezas que les permita a los NNA, favorecer su valía personal y autoconocimiento a través del juego y la actividad física. El autoconocimiento fue el tema central del taller, llevándolo a un enfoque físico para realizar una autoevaluación y evidenciar que tanto se conocían los participantes físicamente, en cuanto a su composición corporal y sus capacidades físicas, además de visualizar a alguien a quién se tenga como ejemplo a seguir o con las cualidades que se quisieran llegar a tener.

Finalmente, en el componente comunicacional, acompañó el taller de apertura mediante la integración de los participantes, a partir de actividades para entrar en sintonía y generando espacios de compartir y presentación. En el taller de la temática de Autoconocimiento, la finalidad era aplicar lo aprendido en la promoción del fomento

de la autoestima, autoconcepto, autoimagen y el manejo de nuestro cuerpo frente a las emociones, a través de la realización de un afiche.



Asimismo, niños, niñas y adolescentes de la Inmaculada participaron en jornada de Consejo Municipal de Paz el día 18 de febrero, realizando conversatorio con Comisionado de Paz y alcalde.



De otra parte, en el marco de esta meta se promueve el desarrollo de dos espacios, ellos son, la Mesa de Participación Significativa de Niños, Niñas y Adolescentes y la Mesa de Primera Infancia, Infancia, Adolescencia y Fortalecimiento Familiar:

- a) **Mesa de Participación significativa de Niños/as y adolescentes:** Este espacio de participación se rige por el decreto 0370 de 2020 "por medio del cual se reestructura la Mesa de Participación de los niños, niñas y adolescentes en el municipio de Bucaramanga creado por el decreto 050 de 2014, y se dictan otras



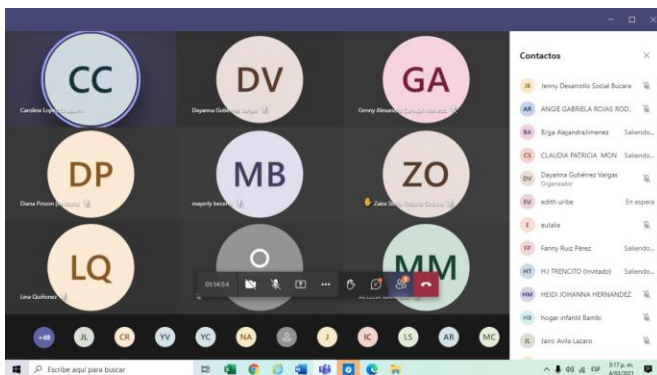
disposiciones”. Durante el primer trimestre se han realizado cinco reuniones, cuatro de ellas, con el subcomité de prevención de violencias y una en la que se convocó a todos los integrantes.

El primer encuentro se realizó el día 9 de febrero, el cual estuvo orientado a la sensibilización y formación sobre la prevención al maltrato infantil y la violencia intrafamiliar. En este encuentro se contó con la participación de **9 niños, niñas y adolescentes** que son quienes integran el subcomité de prevención de violencias. En el marco de este encuentro se contempló la realización de un facebook live y para ello se coordinaron 3 reuniones de programación (2 presenciales y una virtual), estas reuniones se realizaron los días 26 de febrero, 04 de marzo y 12 de marzo. El día 19 de marzo se realizó una reunión para socializar las diferentes estrategias que durante la vigencia 2021 se implementarán por parte de la Secretaría de Desarrollo Social.



b) Mesa de primera Infancia, Infancia, Adolescencia y Fortalecimiento Familiar

El día 04 de marzo de 2021 se realizó la primera reunión de la Mesa de Primera Infancia, Infancia y Adolescencia la cuál contó con la participación de **69 representantes** entre funcionarios y representantes de instituciones y/u organizaciones que en el municipio adelantan atención a niños, niñas y adolescentes. En el desarrollo de esta mesa se presentó el seguimiento al Plan de Desarrollo 2020 – 2023 respecto a las metas correspondientes a la Primera Infancia, Infancia y Adolescencia y así mismo se socializaron las acciones/estrategias a adelantar por parte de la Secretaría de Desarrollo y los programas LEO y EMA del Instituto Municipal de Cultura y Turismo.



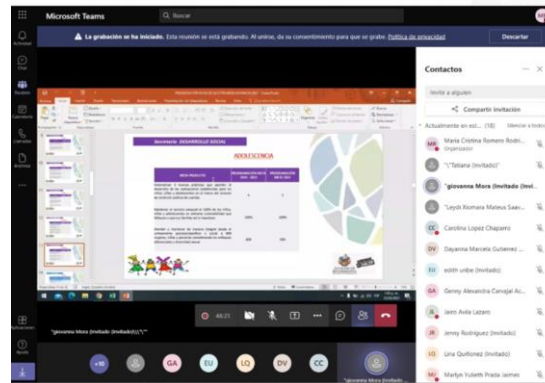
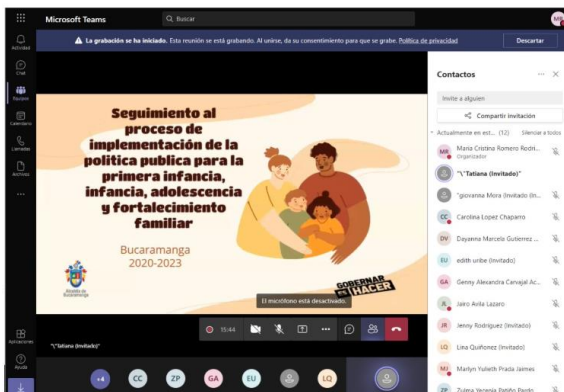
RESUMEN METAS PRIMERA INFANCIA, INFANCIA, ADOLESCENCIA Y JUVENTUD

CURSO DE VIDA	NO METAS PDM 2020-2023	METAS CON PROGRAMACION EN A 2020	CUMPLIMIENTO A DNE 2020	RECURSOS PROGRAMADOS DNE 2020	RECURSOS EJECUTADOS DNE 2020	% EJECUCION
PRIMERA INFANCIA	18	16	89%	218.036.572	208.723.323	96%
INFANCIA	25	23	92%	43.665.430	38.105.665	87%
ADOLESCENCIA	31	26	84%	25.876.628	22.216.924	86%
JUVENTUD	10	7	70%	5.314.313	3.428.034,0	65%
TOTAL	84	72	86,9%	292.894.943	272.473.946	93%

La política pública de primera infancia, infancia, adolescencia y fortalecimiento familiar se encuentra en proceso de implementación, desde una apuesta intersectorial e interinstitucional que se encuentra dispuesta desde el plan estratégico. El proceso de seguimiento de la política pública dará cuenta de los aciertos y ajustes necesarios, para su efectiva implementación, en este sentido, en primer trimestre fue conformada la Mesa técnica de Políticas

Públicas, con participación de la Secretaría de Desarrollo Social, Secretaría de Planeación y Oficina Tics, la cual tiene como una de sus tareas construir el sistema de seguimiento de políticas públicas de la alcaldía de Bucaramanga, sistema que será estandarizado y que buscará la efectividad del proceso. En este sentido, la mesa técnica de políticas públicas ha iniciado el ejercicio de construcción de instrumentos que constituirán el sistema.

El día 25 de marzo se desarrolló la mesa técnica de Infancia Adolescencia la contó con la participación de **18 personas**. Fue socializado a los participantes (representantes de las secretarías e Institutos descentralizados de la administración municipal e ICBF) el Sistema de Seguimiento, convocándolos a iniciar el proceso de construcción del Plan Operativo 2021, para esto se les brindo los instrumentos necesarios y las metas de política pública priorizadas para 2021 para cada sector. De esta manera el proceso de seguimiento será liderado desde la mesa técnica de políticas públicas, teniendo como referencia el liderazgo de la Secretaría de Desarrollo Social de la Política Pública.



**Formular e implementar 1 estrategia para el fomento de prácticas de autoprotección y cuidado en niños y niñas para la prevención de conductas de riesgo (consumo de SPA, acciones delictivas, abandono familiar y escolar)**

Para el cumplimiento de esta meta y la relacionada con la prevención de violencias en adolescentes, se ha elaborado la estrategia "Activos en el cuidado" cuyo propósito es el de Fomentar herramientas protectoras para la prevención de conductas de riesgo relacionadas con el consumo de spa, conductas delictivas, abandono familiar y deserción escolar, mediante la potenciación de nuevas formas de relacionarse consigo mismos, la familia y entorno. Para ello se ha previsto: a) Generar espacios de educación emocional para la prevención de conductas de riesgo que afectan el desarrollo positivo de los niños niñas adolescentes b) Potencializar en los niños, niñas y adolescentes habilidades protectoras que mitiguen la exposición al riesgo a partir del aprovechamiento al tiempo libre; c) Fortalecer los vínculos afectivos entre padres, madres, cuidadores, niños, niñas y adolescentes a partir de la generación de espacios de interacción y d) Resignificar los procesos llevados a cabo mediante la elaboración de escenarios simbólicos que favorezca entornos protectores en la comunidad.

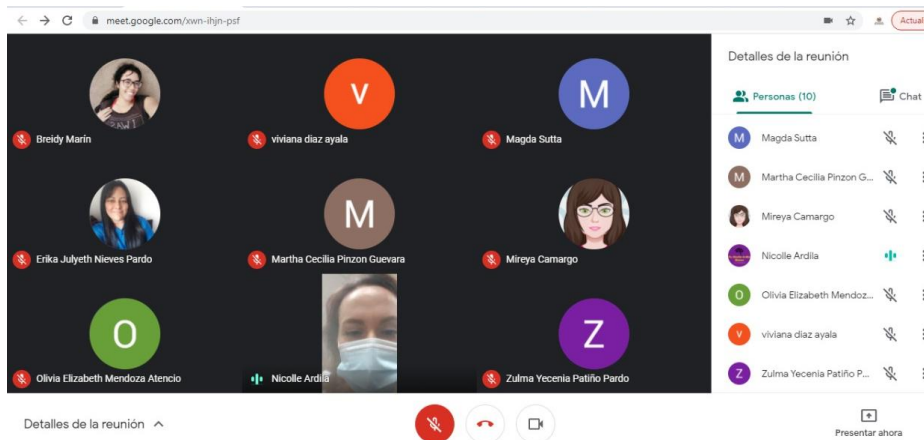
Esta estrategia se realiza a partir de cuatro fases: Primera Fase: Convocatoria y encuentro vivencial- Segunda fase: Aprendizaje socioemocional- Tercera fase: Aprovechamiento del tiempo libre (arte) y fortalecimiento de vínculos afectivos y cuarta fase: Hitos barriales, festivalito cuidarte. Está dirigida a niños, niñas, de 8 años en adelante y adolescentes desde los 12 años hasta los 17 y familiares habitantes de los barrios identificados en los que se ha visto mayor presencia de consumo de (SPA). Se ha previsto la participación de un número entre 20- 30

participantes por barrio priorizado. Los barrios priorizados para el primer semestre son: Comuna 1: Café Madrid, Inmaculada y Claverianos; Comuna 2: Regaderos; Comuna 8: Bucaramanga y Comuna 17: Estoraques.

Durante el primer trimestre se realizó la inscripción en la estrategia de **236 niños, niñas y adolescentes** y se ha realizado en todos los barrios el primer y segundo encuentro.



De otra parte, el 23 de marzo, se realizó reunión con docentes de seis instituciones educativas públicas para socializar estrategia de prevención del embarazo a temprana edad



**Formular e implementar 1 estrategia comunitaria y familiar para la prevención y erradicación de trabajo infantil en niños, niñas y adolescentes de acuerdo a los lineamientos del Plan Nacional de Erradicación de trabajo infantil y sus peores formas**

Se formuló la estrategia cuyo propósito fue “Apoyar la formulación, implementación y seguimiento de una estrategia comunitaria y familiar para la prevención y erradicación del trabajo infantil en niños, niñas y adolescentes de acuerdo con los lineamientos del Plan Nacional de Erradicación del trabajo infantil y sus peores formas”, a través de: a) Identificación y caracterización de los niños, niñas y adolescentes en riesgo o que ejercen trabajo infantil; b) Promoción de espacios de participación de las familias y comunidades para la consolidación de acciones de promoción de derechos, prevención de vulneraciones y erradicación de trabajo infantil; c) Creación de estrategias comunicacionales según la especificidad de públicos objetivo que aporten al cambio de patrones culturales relacionados con el trabajo infantil, y) Realización acciones de sensibilización para prevenir el trabajo infantil y proteger al adolescente trabajador. A continuación, se presenta el avance en las acciones adelantadas en el primer trimestre de 2021:

- a) Creación de estrategias comunicacionales: Se realizó un video de prevención del trabajo infantil el cual fue publicado en la página institucional el día 16 de febrero de 2021 contando con **2700 reproducciones**.



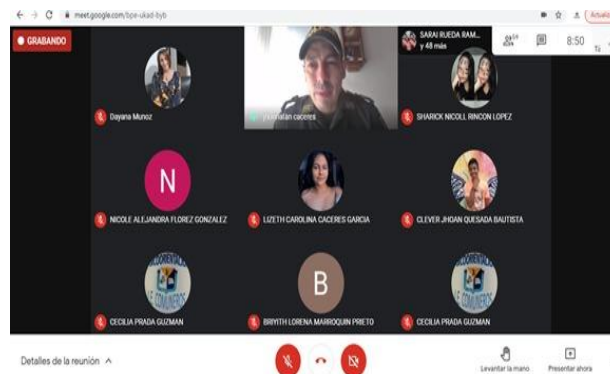
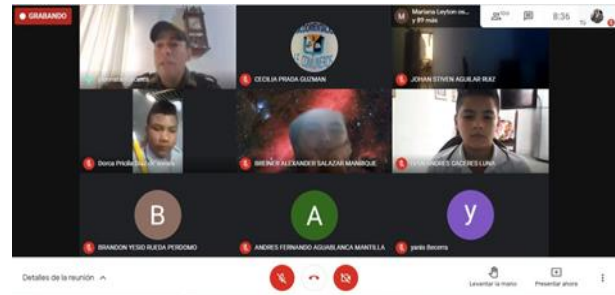
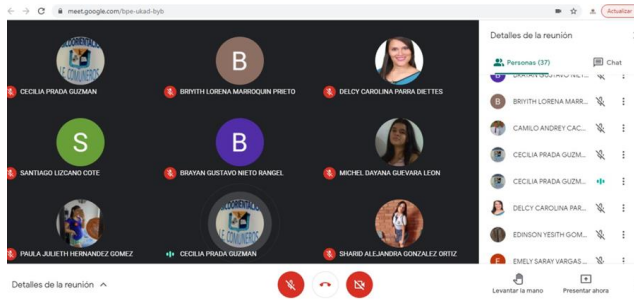
Asimismo, se realizó la publicación de 2 piezas gráficas orientadas a la prevención del trabajo infantil las cuáles fueron publicadas en redes institucionales del municipio.



**Implementar y mantener la Ruta de Prevención, Detección y Atención Interinstitucional frente casos de niños, niñas y adolescentes víctimas de bullying, abuso, acoso y/o explotación sexual.**

Los programas de Primera Infancia, Infancia y Adolescencia hacen parte del comité articulador para el abordaje integral de las violencias por razones de sexo o género en el municipio de Bucaramanga, el cual aborda las diversas violencias hacia niños y niñas, entre ellas, el abuso, acoso y/o explotación sexual. Este mecanismo cuenta con los subcomités de: Promoción y prevención; Atención integral; protección, cualificación y acceso a la

justicia y subcomité de sistemas de información. Siendo así, el programa integra el subcomité de prevención. Siendo así en articulación con el programa de Mujeres y Equidad de Géneros se llevó a cabo un taller sobre prevención de ciberbullying y acoso con la participación de **169 estudiantes** de los grados sexto a once de la Institución Educativa Comuneros durante los días 8, 9 y 10 de marzo. En el desarrollo del taller se contó con participación de Policía de Infancia y Adolescencia y de profesional de la Oficina de las TIC del municipio.



## Realizar 4 jornadas de conmemoración del día de la niñez

Realización el día 11 de marzo del taller Brújula 2021 orientado a brindar los lineamientos para el homenaje a la niñez, el cual fue realizado por Corporación Juego y Niñez en el marco de un acuerdo de cooperación que tiene esta organización con la Consejería de la Niñez de la Presidencia de la República. Se contó con la participación de 34 personas representantes de diferentes organizaciones e instancias que realizan acompañamiento a niños/as, entre ellas, representantes del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y operadores, representantes de las secretarías de Educación, Interior, Salud, del Instituto Municipal de Cultura y Turismo, Instituto del Deporte y la Juventud, de ONG'S y Secretaría de Desarrollo Social. En el marco de este encuentro se concertó encuentro durante la primera semana del mes de abril para consolidar acciones a adelantar durante última semana de abril y primera de mayo en relación con el homenaje a la niñez Bumanguesa.



**Corporación Juego y Niñez**  
11 mar · 🌐

Seguimos recorriendo el país gracias a la virtualidad, con los Talleres de Brújula 2021, hoy 34 participantes en @alcaldiabga representantes de ICBF, delegados de infancia y adolescencia, Secretaría de Educación, Policía de infancia, Gestora Social y Mesa de Infancia y Adolescencia, estuvieron comprometidos con un Homenaje que reconozca a las niñas y niños como sujetos de derechos.

¡Gracias Bucaramanga por jugar y compartir con alegría!

#SúmateJugando @lunnacolombia @consejerianinez



Me gusta Comentar Compartir



Me gusta Comentar Compartir



#FuerzaGravida

Asimismo, se ha avanzado en la realización de una campaña orientada a donar juguetes o libros educativos nuevos o en buen estado para la población infantil de la ciudad que están en instituciones, refugios, inquilinatos y hoteles, o que se encuentran en situación de vulnerabilidad. Esta campaña de donación se realizará hasta el próximo 19 de abril y busca llevar sonrisas durante la semana del 24 al 30 de abril en el marco del Homenaje a la niñez, en sectores priorizados de la ciudad, fortaleciendo entornos protectores para los menores de edad.

**HAZ QUE LAS ALEGRÍAS Y LAS HISTORIAS PERDUREN**

**DONA LIBROS O JUGUETES**  
Nuevos o usados en buen estado.

Comparte tu solidaridad con los niños y niñas de la ciudad que se encuentran en instituciones, refugios, inquilinatos y hoteles.

**PLAZO DE ENTREGA: HASTA EL 19 DE ABRIL.** ¿Cómo hacer tu donación? Pasa a la siguiente imagen

**DONA LIBROS O JUGUETES**  
Nuevos o usados en buen estado.

**¿Cómo puedes hacer tu donación?:**  
Entregalo en el Centro Integral de la Mujer, Calle 34 N° 35-39 Barrio Álvarez, Lunes a viernes de 8:00 a.m. a 12:00 m. y de 2:00 p.m. a 5:00 p.m.  
Llámanos: 318 436 4727 - 318 366 4943 - 318 818 6548 - 310 696 1145

**Ten en cuenta:**  
Plazo de entrega hasta el 19 de abril de 2021.  
Juguetes para menores de 0 a 12 años; libros infantiles, narrativos y literatura clásica.

Con tu apoyo fomentas la creatividad y la lectura de niños y niñas.

**HAZ QUE LAS ALEGRÍAS Y LAS HISTORIAS PERDUREN**

**DONA LIBROS O JUGUETES**  
Nuevos o usados en buen estado.

Comparte tu solidaridad con los niños y niñas de la ciudad que se encuentran en instituciones, refugios, inquilinatos y hoteles.

**PLAZO DE ENTREGA: HASTA EL 19 DE ABRIL.** ¿Cómo hacer tu donación? Pasa a la siguiente imagen

**DONA LIBROS O JUGUETES**  
Nuevos o usados en buen estado.

**¿Cómo puedes hacer tu donación?:**  
Entregalo en el Centro Integral de la Mujer, Calle 34 N° 35-39 Barrio Álvarez, Lunes a viernes de 8:00 a.m. a 12:00 m. y de 2:00 p.m. a 5:00 p.m.  
Llámanos: 318 436 4727 - 318 366 4943 - 318 818 6548 - 310 696 1145

**Ten en cuenta:**  
Plazo de entrega hasta el 19 de abril de 2021.  
Juguetes para menores de 0 a 12 años; libros infantiles, narrativos y literatura clásica.

Con tu apoyo fomentas la creatividad y la lectura de niños y niñas.

## Formular e implementar 1 ruta de atención integral para niños, niñas, adolescentes refugiados y migrantes y sus familias.

Para el cumplimiento de esta meta se ha avanzado en la realización de requerimiento técnico para contar con un espacio de atención a niños/as migrantes y mujeres lactantes y gestantes migrantes que se encuentren en alta condición de vulnerabilidad. Asimismo, se realizó la socialización de la iniciativa en la Mesa Municipal de Coordinación de Asuntos Migratorios realizada el día 09 de marzo de 2021. En el marco de esta reunión se presentó propuesta a agencias de cooperación para identificar oportunidades de articulación de esfuerzos, fue enviada a ACNUR, OIM, UNICEF.



De otra parte, se realizó acompañamiento a cinco operativos durante el mes de marzo en articulación con el Grupo Especial Migratorio de manera que se ha llevado a cabo identificación de casos, recolección de datos y canalización de ayudas humanitarias de cooperación internacional como: Hospedaje, Alimentación, Cash multipropósito, Atención a mujeres gestantes, Entrega de kit de higiene para bebés y Kit pedagógicos. En el marco de los operativos el equipo de trabajo de la Secretaría de Desarrollo Social durante marzo realizó la identificación y caracterización de **15 casos**, los cuales han sido referenciados para activación de ruta.



Asimismo, se realizó reporte de **9 casos** a Secretaría de Educación para garantía de cupo escolar de niños, niñas y adolescentes migrantes.

### III. CONSTRUCCIÓN DE ENTORNOS PARA UNA ADOLESCENCIA SANA

El programa tiene como objetivo brindar la garantía, promoción y restablecimiento de los derechos vulnerados e inobservados de los adolescentes del municipio de Bucaramanga.

META DE PRODUCTO	NOMBRE DEL INDICADOR	LINEA DE BASE	ESPERADO CUATRIENIO	2021
Formular e implementar 1 programa de familias fuertes: amor y límite que permita fortalecer a las familias como agente protector ante las conductas de riesgo en los adolescentes.	Número de programas formulados e implementados de familias fuertes: amor y límite que permitan fortalecer a las familias como agente protector ante las conductas de riesgo en los adolescentes.	0	1	1
Brindar 150.000 entradas gratuitas de niñas, niños y adolescentes y sus familias a eventos artísticos, culturales, lúdicos y recreativos.	Número de entradas gratuitas brindadas a niñas, niños y adolescentes y sus familias a eventos artísticos, culturales, lúdicos y recreativos.	75.000	150.000	50.000
Desarrollar 3 jornadas de uso creativo del tiempo y emprendimiento que potencien sus competencias y motiven continuar en diferentes niveles de educación superior.	Número de jornadas desarrolladas de uso creativo del tiempo y emprendimiento que potencien sus competencias y motiven continuar en diferentes niveles de educación superior.	1	3	1
Mantener el servicio exequial al 100% de los niños, niñas y adolescentes en extrema vulnerabilidad que fallezcan y que sus familias así lo requieran.	Porcentaje de niños, niñas y adolescentes en extrema vulnerabilidad fallecidos con servicio exequial requerido por sus familias.	100%	100%	100%
Implementar y mantener 1 proceso de liderazgo b-learning orientada al fortalecimiento de la participación de niños, niñas, adolescentes y jóvenes.	Número de procesos de liderazgo b-learning implementados mantenidos orientada al fortalecimiento de la participación de niños, niñas, adolescentes y jóvenes.	0	1	1
Sistematizar 4 buenas prácticas que aporten al desarrollo de las realizaciones establecidas para los niños, niñas y adolescentes en el marco del proceso de rendición pública de cuentas.	Número de sistematizaciones realizadas de buenas prácticas que aporten al desarrollo de las realizaciones establecidas para los niños, niñas y adolescentes en el marco del proceso de rendición pública de cuentas.	0	4	2

#### **Desarrollar 3 jornadas de uso creativo del tiempo y emprendimiento que potencien sus competencias y motiven continuar en diferentes niveles de educación superior**

Para el cumplimiento de esta meta durante el primer trimestre se avanzó en la realización del requerimiento técnico orientado a la vinculación de 230 niños, niñas y adolescentes que residan en los territorios seleccionados al inicio del proceso, distribuidos de la siguiente manera:



COMUNA / CORREGIMIENTO	BARRIO / VEREDA ***(Se dimensiona como propuesta, está sujeto a modificación)	NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES DE 10 A 17 AÑOS
COMUNA 1	Campo Madrid	50
COMUNA 2	Kennedy	50
COMUNA 5	La Joya	50
CORREG. 1	Vijagual	40
CORREG. 2	Bolarquí Alto	40
TOTAL		230

**Mantener el servicio exequial al 100% de los niños, niñas y adolescentes en extrema vulnerabilidad que fallezcan y que sus familias así lo requieran**

El servicio exequial para niños y niñas de familias con extrema vulnerabilidad durante el primer trimestre se garantizó en total seis (6) servicios. De ellos, 2 en niños/as entre los 0 y 7 años, 3 adolescentes y un niño en gestación.

**Implementar y mantener 1 proceso de liderazgo b-learning orientada al fortalecimiento de la participación de niños, niñas, adolescentes y jóvenes.**

Para el cumplimiento de esta meta se diseñó la Escuela de formación ciudadana y participación social "CIUDADANIA VIVA", entendida como espacio de formación ciudadana y participación social dirigido a niños, niñas y adolescentes del Municipio de Bucaramanga, cuya intención principal es motivar y fortalecer el desarrollo de comportamientos y acciones participativas, reconocer las habilidades propias, fomentar autoconfianza, obtener herramientas para un pensamiento crítico, propositivo, así como estrategias para transmitir ideas, inquietudes y decisiones. Se ha estructurado a partir de 4 módulos:

**Modulo uno:** Me reconozco, con las unidades Identidad y autoconfianza

**Modulo dos:** Rompiendo temores en participación, con las unidades: Expresión verbal y corporal; Escucha activa; Expresión escrita y comprensión lectora y Comunicación asertiva

**Módulo tres:** Orientaciones en participación ciudadana, con las unidades; Derecho a participar y El nuevo Ciudadano/a

**Módulo cuatro:** Pensamiento Crítico.



**¡LEVANTA TU MANO,  
PARTICIPA YA!**

**Inscríbete  
hasta el 5 de abril**

Si tienes, entre  
10 y 17 años de edad,  
este programa  
te va a encantar.

Haz click en el vínculo  
que acompaña esta publicación.

Alcaldía de  
Bucaramanga

**GOBERNAR  
ES HACER**

Durante el primer trimestre se realizó la inscripción de 70 niños, niñas y adolescentes. El inicio de la escuela está previsto para el mes de abril. La inscripción se realizó a través del link: <https://t.co/wHkPcvDK6B?amp=1>

#### **IV. PROGRAMA PREVENCIÓN DEL DELITO**

##### **Mantener la estrategia para la prevención, detección y atención de las violencias en adolescentes**

Para el cumplimiento de esta meta, así como la relacionada con el fomento de autoprotección y prevención de conductas de riesgo, se implementó la estrategia “Promover estrategias de intervención psicosocial orientada a acciones hacia el fomento de prácticas de autoprotección y cuidado en la niñez y adolescencia, a fin de que se disminuya conductas de riesgo a las que se encuentran expuestos”. Ello a través del desarrollo de tres componentes: comunicativo; emprendimiento y articulación institucional.

#### **V. ADULTO MAYOR Y DIGNO**

El programa tiene como objetivo beneficiar a la población de Personas Mayores del Municipio de Bucaramanga brindando servicios de atención, prevención y promoción, la seguridad alimentaria, por un envejecimiento digno y saludable, buscando mejorar la calidad de vida de toda esta población vulnerable.

La ejecución de las actividades del programa se basó en una visión integral de intervención basada en primera medida en el proceso de elaboración de la política pública que venía adelantando la Secretaría de Desarrollo. Para ello la estrategia del programa se concentró en dos componentes principales: i) Envejecimiento activo; y ii) Atención integral.

La estrategia de envejecimiento activo parte de reconocer que las personas mayores son sujetos productivos que siguen aportando al desarrollo de diferentes actividades en su entorno, desafiando la visión meramente estática de atención. Por esta razón la Secretaría de Desarrollo en el tercer trimestre concentró sus esfuerzos en la creación de una nueva visión que promueva la realización de espacios para la generación de iniciativas productivas, participación en arte y cultura y uso del tiempo libre.

En cuanto a la estrategia de atención integral los ejes se concentran en el fortalecimiento de la atención mediante instituciones, ya sea mediante convenios con instituciones especializadas, como a través de los servicios de Centro Vida de la Alcaldía de Bucaramanga, así como la estrategia de seguridad alimentaria y la gestión de espacios para el mejoramiento de vida saludable desarrollado mediante talento humano del programa. Adicionalmente, en este mismo componente, se incluyen acciones que impactan de manera indirecta a la población, como lo son la dotación de espacios especializados como los Centros Vida, y el pago de auxilio fúnebre para personas mayores en extrema vulnerabilidad.

➤ **Beneficiar y mantener a 11.000 personas mayores con el Programa Colombia Mayor.**

El Programa de Protección Social a las personas mayores, “Colombia Mayor”, tiene como objetivo aumentar la

protección a las personas mayores que se encuentran desamparadas, que no cuentan con una pensión, o viven en la indigencia o en la extrema pobreza, a través de la entrega de un subsidio económico mensual, a través del Programa de Atención Integral a las personas mayores se realiza la operatividad de esta instancia en el municipio.

Los subsidios del Programa Colombia Mayor se entregan bajo estas dos modalidades:

- ✓ Subsidio económico directo: son recursos que se giran directamente a los beneficiarios a través de la red bancaria o de entidades contratadas para este fin.
- ✓ Subsidio económico indirecto: son recursos que se otorgan en Servicios Sociales Básicos, a través de Centros de Bienestar y Centros Diurnos.

En lo acumulado del año, la operatividad del Programa Colombia Mayor así:

CUPOS GENERADOS POR NOVEDADES (1)	PAGOS A DOMICILIO (2)	VISITAS NOTARIALES (2)	COBRADOS EFECTIVOS REPORTADOS POR FIDUAGRARIA (3)
187	0	0	20.319

(1) Los cupos generados por novedades, corresponden, a los cupos que se liberan mensualmente por la aplicación de las novedades de retiro de beneficiarios y en otros casos, por ampliaciones de cobertura que son asignadas por el gobierno nacional al municipio.

(2) Desde marzo de 2020, no se han realizado pagos a domicilio ni visitas notariales, ya que por el aislamiento ocasionado por la emergencia de salud pública por el COVID 19, el gobierno nacional implemento la alternativa de pago, bajo la modalidad de pagos a terceros, donde el beneficiario autoriza a un tercero de confianza para que le cobre el subsidio.

(3) Es importante indicar que hasta el 30 de marzo inicia el pago del subsidio de marzo de 2.021, por lo tanto, no se registra información de pagos para el subsidio de ese periodo, por lo que aún no ha iniciado. La información reportada, corresponde solo a los subsidios cobrados de los meses de enero y febrero de 2.021.

Por otra parte, conviene señalar a través de las líneas de atención y orientación se registraron a 776 ciudadanos, quienes consultaron las fechas de pagos, actualizaron datos personales, solicitaron información general para el acceso a este beneficio.

- **Proveer 25.000 ayudas alimentarias anuales mediante complementos nutricionales para personas mayores en condición de pobreza y vulnerabilidad mejorando su calidad de vida y promoviendo su seguridad alimentaria.**

Como una acción de prevención y control frente a la PANDEMIA ocasionada por el COVID-19 en gestión y

articulación con la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres UNGRD, realizó entrega de ayudas humanitarias, tipo alimentaria a 531 personas mayores.



**Beneficiar a 7.000 personas mayores vulnerables de los diferentes barrios del municipio con la oferta de servicios de atención primaria en salud, recreación y aprovechamiento del tiempo libre.**

Se han desarrollado actividades para fomentar el envejecimiento activo y saludable a las personas mayores de la comuna 2, comuna 5, comuna 9, comuna 17 y comuna 13 principalmente, logrando la participación de 648 ciudadanos mayores, desde el desarrollo de las siguientes acciones:



Servicios a los en el área de higiene y autocuidado a través de cortes de cabello contribuyen a la percepción positiva de autoimagen en las personas mayores.



Espacios intergeneracionales a través de actividad musicalizada con fines terapéuticos para el fomento de la movilidad y actividad física. Así mismo educación en el conocimiento y ejercicio pleno de sus derechos.

**NUNCA DEJES DE APRENDER**

**Cultiva en casa. Huertas Urbanas**

**TEMAS::**

- Identifica diversas clases de cultivos para la realización de huertas.
- Realiza siembras en espacios limitados.
- Detecta características físicas y biológicas del suelo.
- Identifica los recursos para la realización de abonos orgánicos.
- Analiza metodologías para el control integrado de plagas y enfermedades.

Logos: SENA, MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL, Alcaldía de Bucaramanga, GOBERNAR ES HACER

Clases virtuales en alianza con el SENA para el aprendizaje de huertas urbanas, elaboración de conservas de frutas y verduras.

**Nunca dejes de aprender**

**ELABORACIÓN ARTESANAL DE CONSERVAS DE FRUTAS Y VERDURAS**

**¡Inscripciones abiertas!**

Logos: SENA, Alcaldía de Bucaramanga, GOBERNAR ES HACER

Espacios virtuales de gastronomía para el aprendizaje de elaboración y decoración de Cupcakes en alianza con Colombia COLLEGE.

Por otra parte, como una acción de cooperación y articulación con la Universidad Santo Tomás, desde la facultad de Licenciatura Cultura física y Deporte se abordó población mayor en territorio en los diferentes grupos de personas mayores conformados en las comunas para el mejoramiento de las capacidades físicas y el buen uso del tiempo libre de las personas mayores. En este mismo sentido, se contó con la participación de la Fundación TEDI para ofrecer servicios en las áreas de medicina, fonoaudiología y odontología a la población mayor.

- **Mantener el servicio exequial al 100% de las personas mayores fallecidas en condición de pobreza, vulnerabilidad y sin red familiar de apoyo.**

Se otorgaron servicios de asistencia exequial a 21 personas mayores fallecidas en condición de vulnerabilidad, pobreza y sin red familiar de apoyo; en los servicios se incluye el retiro y traslado del cuerpo, servicio de acompañante, preparación del cuerpo, servicio de velación, cofre, arreglo floral, carteles, cinta para la carroza, bóveda y tramites.

- **Mantener a 1.656 personas mayores vulnerables con atención integral en instituciones especializadas a través de las modalidades centros vida y centros de bienestar en el marco de la ley 1276 de 2009.**

La Secretaría de Desarrollo Social realiza la inversión de recursos provenientes de la Estampilla para el Bienestar las Personas Mayores por parte del orden Departamental y Municipal, para la atención integral de personas mayores en situación de vulnerabilidad. En esta medida se suscribieron 12 convenios de asociación para prestar sus servicios bajo las modalidades de: Centros Vida y Centros de Bienestar.

Cómo instituciones que contribuyen a brindar atención integral a sus necesidades y mejorar la calidad de vida 1.601 personas mayores, lo servicios mínimos ofertados en la canasta conciernen a:

- Alimentación que asegure la ingesta necesaria, a nivel proteico-calórico y de micronutrientes que garanticen buenas condiciones de salud para las personas, de acuerdo con los menús que de manera especial para los requerimientos de esta población, elaboren los profesionales de la nutrición.
- Orientación Psicosocial. Prestada de manera preventiva a toda la población objetivo, la cual persigue mitigar el efecto de las patologías de comportamiento que surgen en la tercera edad y los efectos a las que ellas conducen.
- Atención Primaria en Salud. La cual abarcará la promoción de estilos de vida saludable, de acuerdo con las características de las personas mayores, prevención de enfermedades, detección oportuna de patologías y remisión a los servicios de salud cuando ello se requiera.
- Aseguramiento en Salud. Será universal en todos los niveles de complejidad, incluyendo a las personas mayores dentro de los grupos prioritarios que define la seguridad social en salud, como beneficiarios del régimen subsidiado.
- Capacitación en actividades productivas de acuerdo con los talentos, gustos y preferencias de la población beneficiaria.
- Deporte, cultura y recreación, suministrado por personas capacitadas.
- Encuentros intergeneracionales, en convenio con las instituciones educativas oficiales.
- Promoción del trabajo asociativo de las personas mayores para la consecución de ingresos, cuando ello sea posible.

- Promoción de la constitución de redes para el apoyo permanente de las personas mayores.
  - Uso de Internet
  - Auxilio Exequial.
- **Mantener en funcionamiento los 3 centros vida con la prestación de servicios integrales y/o dotación de los mismos cumpliendo con la oferta institucional.**

Si bien los tres (3) Centros Vida municipales se encuentran con el cierre de la infraestructura, se llevaron a cabo el desarrollo de los servicios de atención psicosocial; orientación ocupacional; actividad física; higiene oral y fomento de la utilización del tiempo libre adecuadamente, desde la presencialidad remota, mediante la realización de llamadas telefónicas y/o contacto virtual.

Para garantizar el funcionamiento de los Centros Vida, el municipio debe cubrir el valor de los servicios públicos de las sedes de su ubicación.

En lo acumulado del año se han atendido las frecuentes peticiones, quejas y/o reclamaciones de la ciudadanía con las cuales contemplan la atención y/o abordaje en los siguientes temas;

- Colombia Mayor
  - Valoraciones sociales
  - Ayudas humanitarias locales
  - Procesos administrativos,
  - Cupo Centros de Bienestar (condición de vulnerabilidad)
  - Reporte Maltrato y/o Violencias
  - Vinculación Oferta institucional
- **Mantener el servicio de atención primaria en salud, atención psicosocial que promueva la salud física, salud mental y el bienestar social de las personas mayores en los centros vida.**

La Atención Primaria en Salud abarca la promoción de estilos de vida saludable, de acuerdo con las características de las personas mayores, prevención de enfermedades, detección oportuna de patologías y remisión a los servicios de salud cuando ello se requiera. Ahora bien, el objetivo de la orientación psicosocial es fortalecer el desarrollo humano integral y la calidad de vida de la población mayor, a través de la implementación de acciones de autocuidado, estrategias de promoción de la salud mental, prevención y mitigación del riesgo de las patologías mentales.

Para este primer trimestre, se realizaron valoraciones a 253 personas mayores adscritas a los tres centros vida del municipio, las cuales se desarrollaron desde el área de terapia ocupacional, psicología y trabajo social para

elaborar un diagnóstico centrado en la persona mayor que evaluará aspectos de funcionalidad e independencia; aspectos cognitivos y emocionales; aspectos socioeconómicos y de redes de apoyo con su respectivo plan de trabajo. Lo anterior, en el marco del cumplimiento de la Resolución 055 de 2018.

Se contribuyó a la garantía y restablecimiento de 90 personas mayores en situación de vulnerabilidad, carencia de soporte social, aislamiento social y/o condiciones de salud física y mental en deterioro sin redes de apoyo primarias o secundarias para ser valoradas psicosocialmente e intervenidas desde las oferta de los servicios contemplados en las Ley 1276 de 2009.

Por otra parte, se orientaron personas mayores desde la prevención del riesgo cardiovascular y fomento de estilos de alimentación saludables desde el programa de Enfermería de la Universidad Autónoma de Bucaramanga en el marco de convenio de Cooperación para el desarrollo de la práctica de estudiantes universitarios.

➤ **Formular e implementar 1 estrategia que promueva las actividades psicosociales, actividades artísticas y culturales, actividades físicas y recreación y actividades productivas en las personas mayores.**

Se realizó la entrega de 1.193 kits artísticos y cognitivos a personas mayores adscritas a los centros vida del Municipio en el marco de la estrategia llamada “El arte de envejecer activamente” con el fin de brindar herramientas e insumos enfocados a potenciar el mejoramiento de las destrezas y capacidades cognitivas y artísticas, el cual se constituye por los siguientes proyectos:

Proyecto 1: “Diseña tu maceta artesanal”: Consiste en elaborar una maceta artesanal a base de arcilla fría. Para ello cada persona mayor contará con un instructivo que le indicará el paso a paso del proyecto. Dentro de los elementos una plantilla de papel propalcote rectangular y circular, siendo estos los respectivos moldes y/o guías. Así mismo contará con una hoja de lija de agua, pincel, palos de balsa y dos frascos de pintura acrílica color turquesa y blanca para la decoración de la misma.

Proyecto 2: “Siembra tu planta”: Consiste en sembrar una planta de jardín en la maceta artesanal previamente diseñada. Para ello cada persona mayor contará con un instructivo que le indicará el paso a paso del proyecto y tendrá los elementos necesarios para el proceso como los son: las semillas de flores de jardín “Besitos de alegría de la casa” y el abono orgánico de ½ kilo.

Proyecto 3: “Activa tu mente”: consiste en actividades en casa para estimular el funcionamiento cognitivo de las personas mayores y fortalecer capacidades en la memoria, lenguaje, atención, concentración, razonamiento, abstracción, operaciones aritméticas. Para ello, se suministró a cada persona mayor una cartilla con ejercicios de estimulación cognitiva y otra cartilla de lectoescritura para aprender el proceso de leer y tener la competencia de interpretar un texto como de escribir usando un alfabeto. Adicionalmente, se entrega lápiz, sacapunta, borrador, set de colores por 12 unidades y un set de papel Origami para desarrollar plegado de papel para obtener figuras de formas variadas, con base a los modelos suministrados.



Se incorporaron juegos tradicionales entre los que se encuentran: un dominó de marfil de tamaño mediano, un multijuego de parques y escalera.

Proyecto 4: "Culturízate": este consiste en la entrega de dos CDs DVD con material audiovisual con presentaciones artísticas y culturales desarrolladas en el Municipio.

A cada persona mayor se le realizó la entrega de una guía impresa de la Ruta de Atención ante Vulneración de Derechos de las Personas Mayores. Encontrándose los diferentes canales de atención y comunicación en caso de requerirlo.



LINEA ESTRATÉGICA: **BUCARAMANGA EQUITATIVA E INCLUYENTE: UNA CIUDAD DE BIENESTAR**  
COMPONENTE: **CAPACIDADES Y OPORTUNIDADES PARA SUPERAR BRECHAS SOCIALES**

## VI. ACELERADORES DE DESARROLLO SOCIAL

- **Mantener el 100% del apoyo logístico a las familias beneficiadas del programa Familias en Acción.**

### Familias beneficiarias en el municipio de Bucaramanga

De acuerdo a información emitida por Prosperidad Social regional Santander<sup>1</sup>, en el municipio de Bucaramanga con corte a 31 de diciembre de 2020 hay inscritas 19.524 familias que están dentro de los grupos poblacionales Sisben, Red Unidos y en situación de desplazamiento.

Durante el mes de enero de 2021, se realizó la liquidación del sexto pago de 2020, y entrega de incentivo correspondiente al periodo agosto-septiembre de 2020, por el valor de \$ 1.572.928.750

No. de familias liquidadas: 11.595  
No. de menores liquidados en salud: 3.307  
No. de estudiantes liquidados: 16.989

Durante el mes de marzo de 2021, se realizó la liquidación del 1° pago de 2021 y entrega de incentivo correspondiente al periodo octubre-noviembre de 2020, por el valor de \$ 1.610.297.200

No. de familias liquidadas: 11.605  
No. de menores liquidados en salud: 3.185  
No. de estudiantes liquidados: 17.066

A continuación se detallan las actividades realizadas en el marco de los dos componentes del Programa (Incentivos y Bienestar Comunitario) correspondientes al periodo enero-marzo de 2021:

COMPONENTE DE INCENTIVOS	
Proceso	Actividades Desarrolladas
Cargue novedades en salud en el sistema de información SIFA	Periodo octubre-noviembre 2020
	En el primer trimestre de 2021 no se han tramitado novedades en salud, no está habilitado el módulo en SIFA para ello. Básicamente porque mientras dure la emergencia sanitaria, las verificaciones en salud se están dando de manera automática y masiva.
Cargue de novedades en educación en el sistema de información SIFA	Periodo octubre-noviembre de 2020
	Durante el primer trimestre no se ha habilitado cargue de novedades del periodo octubre-noviembre 2020.

<sup>1</sup> Ficha de seguimiento municipal del primer pago de 2021



COMPONENTE DE INCENTIVOS	
Proceso	Actividades Desarrolladas
Cargue de extemporáneas en salud en el sistema de información SIFA	Extemporáneas junio-julio 2020 y agosto septiembre 2020 En el primer trimestre de 2021 no se han tramitado novedades extemporáneas en salud, no está habilitado el módulo en SIFA para ello. Básicamente porque mientras dure la emergencia sanitaria, las verificaciones en salud se están dando de manera automática y masiva.
Cargue de extemporáneas en educación en el SIFA	No se ha habilitado módulo en SIFA para este cargue.
Actualización de IPS en el sistema de información SIFA	Durante el primer trimestre de 2021 se han realizado en el sistema de información 1 <b>novedad</b> de actualización de IPS
Actualización escolar en el sistema de información SIFA	No se ha habilitado módulo en SIFA para este proceso
Cargue de novedades generales en el sistema de información SIFA	Durante el primer trimestre de 2021 el equipo de trabajo cargó <b>1.194 novedades</b> correspondientes a:
	Traslado De Municipio: 2
	Entrada De Beneficiario: 41
	Cambio De Grupo Poblacional: 0
	Cambio de Documento de Identidad: 131
	Cambio en datos generales: 539
	Cambio de titular: 2
	Cambio de fecha de nacimiento: 1
	Cambio de priorización escolar: 0
	Cambio de nombres: 1
	Retiro de beneficiario: 170
	Retiro de familia: 66
	Ingreso nuevo titular: 2
	Levantamiento suspensión familia: 20
	Levantamiento suspensión miembro familia: 78
Suspensión familia: 8	
Suspensión miembro familia: 133	
Traslado de municipio, cambio de grupo poblacional y cambio de titular: 0	
Traslado de municipio y cambio de grupo poblacional: 0	
Acompañamiento a instituciones educativas y de salud para realización de cargas a través de código/usuario SIFA	Durante el primer trimestre de 2021, se realizó seguimiento a instituciones educativas, para la verificación de aproximadamente 17.066 estudiantes.  El acompañamiento a IE ha sido para orientar sobre casos específicos de algún beneficiario, no por verificación de compromisos, sino más bien porque las personas acuden al colegio preguntando porque no les llegó pago y ellos se han comunicado con la profesional encargada en el equipo de apoyo, para resolver inquietudes.



COMPONENTE DE INCENTIVOS	
Proceso	Actividades Desarrolladas
	<p>Se recibió capacitación sobre el proceso cargue de cumplimientos por equipo del programa, novedades extemporáneas y actualización de IPS . Se recibe material de apoyo videos guías y manuales.</p> <p>Se realizó el cargue por parte de entidades de salud, rangos de cumplimiento según la edad de los niños menores de 6 años (3.185 niños/as, 14 IPS) El 16 de febrero la profesional encargada asistió a una Jornada de Capacitación en verificación de compromisos de salud y educación</p> <p>Durante el primer trimestre de 2021, se realizó seguimiento a EPS –IPS para la realización del cargue de las verificaciones en salud para la verificación de aproximadamente 3.185 <b>niños/as</b> menores de 6 años.</p>
Acompañamiento a instituciones educativas en el cargue de graduados 2020 beneficiarios SIFA	Durante el primer trimestre de 2021 este cargue no ha sido posible, debido a que el módulo se encuentra deshabilitado.
Levantamiento de suspensiones	En febrero 2021, el equipo de trabajo realizó el levantamiento de 80 <b>suspensiones</b> , lo que garantiza la continuidad de la entrega del incentivo a titulares y beneficiarios. Así mismo, en marzo de 2021, se realizó la búsqueda activa de 1.062 personas titulares y beneficiarios del programa para informar su condición y los trámites a adelantar para levantar la suspensión.
Pre inscripción de nuevos titulares al programa	Durante el primer trimestre de 2021 no se abrió periodo de pre inscripción al programa.
Comité municipal de certificación del Programa Familias en Acción	Durante el primer trimestre de 2021 se ha realizado 1 <b>Comité municipal de certificación de suspendidos</b> (febrero 5 de 2021) para la revisión y aprobación de las novedades de exclusión-levantamiento de titulares y beneficiarios, validando el proceso realizado en el sistema de información.
Cobro de incentivo por giro correspondiente al periodo agosto-septiembre de 2020	De acuerdo con la ficha de seguimiento del pago 1 de 2021, durante el mes de enero de 2021 se realizó la entrega del incentivo correspondiente al pago 6 de 2020 periodo agosto-septiembre de 2020, a través de la modalidad cobro por GIRO. De un total de 11.595 personas no bancarizadas, 10.884 cobraron (93.9%).
Cobro de incentivo por giro correspondiente al periodo octubre-noviembre de 2020	Entre el 10 y el 31 de marzo, las personas beneficiarias del programa, pudieron cobrar el incentivo 1 de 2021, que corresponde a la liquidación del periodo octubre-noviembre de 2020. En total se liquidaron 11,605 familias por un valor de \$ 1'610.297.200 Esta vez el operador financiero cambió a Banco Agrario, bajo la modalidad cobro por GIRO, y las personas titulares cobraron con cédula original en los diferentes puntos Multipagas del municipio.
Bancarización titulares programa Familias en Acción	Durante el primer trimestre de 2021 no se abrió proceso de bancarización para familias titulares del programa.

## COMPONENTE DE BIENESTAR COMUNITARIO

La coordinadora del componente de Bienestar Comunitario, y la coordinadora del programa, están atentas a los lineamientos que debe brindar Prosperidad Social para 2021.

El 19 de marzo ambas coordinadoras, junto al Subsecretario de Desarrollo Social Dr Jorge Neira, asistieron a una reunión convocada por Prosperidad Social, donde se socializó el convenio EMPLÉATE, alianza entre Cajasán, Prosperidad Social y el Municipio de Bucaramanga, que busca vincular personas que se encuentran desempleadas y que pertenecen a algún programa social como Familias en Acción. Una vez se contó con las piezas comunicativas, se incluyó el logo de la administración municipal, y las piezas fueron difundidas a través de las diferentes redes sociales.

Por su parte, ambas coordinadoras mantienen comunicación permanente vía *whatsapp* con las y los líderes que a su vez, replican la información en sus grupos de titulares. El tipo de información que se comparte tiene que ver con cobro de incentivos, mecanismos de cobro según el operador bancario, información sobre el Convenio Empléate.

### ATENCIÓN A PÚBLICO PROGRAMA FAMILIAS EN ACCIÓN

Durante el primer trimestre de 2021, el equipo de apoyo al enlace municipal atendió 1.203 llamadas, realizó 1.759 llamadas con el propósito de avisar cobros por giro, o a personas suspendidas y brindó respuesta a 725 correos electrónicos.

Correos recibidos, respondidos y/o direccionados a profesionales del equipo según competencia, desde la coordinación del programa: 39

Peticiones, quejas y reclamos (P.Q.R) presentadas de manera escrita: Durante el primer trimestre de 2021 se emitió 1 certificado, se tramitaron 29 derechos de petición

#### I. ESTRATEGIA DEMOCRATIZACIÓN FAMILIAR ¡EN FAMILIA LO HACEMOS BIEN!

Meta Plan de Desarrollo: Formular e implementar 1 estrategia que promueva la democratización familiar a través del componente de bienestar comunitario del programa Familias en Acción.

Durante el mes de marzo se llevaron a cabo dos reuniones con el equipo con el fin de realizar ajustes metodológicos de las actividades y la planeación. Así mismo, se llevó a cabo una reunión con Pilar Mejía del área de comunicaciones con el fin de socializar la estrategia y gestionar el apoyo de cubrimiento de las actividades, así como el desarrollo de una pieza comunicativa. Por su parte, el 31 de marzo, se envió el requerimiento de materiales pedagógicos para la implementación de la estrategia, así como el formato *brief* para generar la pieza comunicativa del lanzamiento.

## VII. MÁS EQUIDAD PARA LAS MUJERES

- **Potenciar la Escuela de Liderazgo y Participación Política de Mujeres con cobertura en zona rural y urbana.**

Las acciones orientadas al fortalecimiento de la Escuela de Liderazgo y Participación Social, Política y Comunitaria, se desarrollarán a partir del mes de abril, mediante la formulación del requerimiento técnico del proyecto y posterior proceso contractual con el fin de formar nuevas lideresas en la ciudad. Igualmente se proyecta el desarrollo de acciones de fortalecimiento a través del trabajo articulado con la Unidad de Desarrollo Comunitario (UNDECO), con el fin de clarificar el proceso de participación al interior de las Juntas de Acción Comunal, fomentado la participación incidente de las mujeres ya formadas en este espacio puntual.

- **Atender y mantener de manera integral desde el componente psicosociojurídico y social a 600 mujeres, niñas y personas considerando los enfoques diferenciales y diversidad sexual**

Desde el mes de febrero el programa Mujer y Equidad de Géneros ha atendido desde el componente psicosocial y jurídico 139 casos mediante atención presencial y virtual, garantizando conforme la naturaleza del caso, los seguimientos necesarios de la atención. Por componente el comportamiento de las atenciones ha sido el siguiente:

- PSICOLÓGICO: 77 casos
- JURÍDICA: 45 casos
- SOCIAL: 17 casos

Vale señalar que de los casos atendidos a la fecha, 128 corresponden a mujeres y 11 casos corresponden a hombres, de los cuales 3 han sido mujeres menores de 18 años. En cuanto al comportamiento por comunas, las atenciones logradas a la fecha, se registran así: Comuna 1: 20 casos, Comuna 2: 9 casos, Comuna 3: 13 casos, Comuna 4: 5 casos, Comuna 5: 4 casos, Comuna 6: 5 casos, Comuna 7: 4 casos, Comuna 8: 3 casos, Comuna 9: 1 caso, Comuna 10: 4 casos, Comuna 11: 6 casos, Comuna 12: 5 casos, Comuna 13: 13 casos, Comuna 14: 8 casos, Comuna 15: 4 casos, Comuna 16: 1 caso, Comuna 17: 5 casos, Corregimiento 1: 1 caso y Corregimiento 3: 2 casos.

- **Mantener y fortalecer la ruta de atención a víctimas de acoso sexual y violencia de género a través redes comunitarias de prevención en zonas priorizadas del área rural y urbana de la ciudad y consolidación de alianzas con otras entidades.**

Para el fortalecimiento de la ruta de atención la Secretaría de Desarrollo Social en articulación con las secretarías de interior y salud y la asesora para los asuntos de mujer y equidad de género, ha continuado su proceso de articulación a través del funcionamiento del **COMITÉ ARTICULADOR PARA EL ABORDAJE INTEGRAL DE LAS**

**VIOLENCIAS POR RAZONES DE SEXO O GÉNERO EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA**, desarrollando a la fecha, la primera sesión ordinaria del año, con el fin de consolidar el plan de acción general del comité.

En cuanto a la conformación de las redes comunitarias, la estrategia REDES SORORSAS ha iniciado en nuevos sectores de la ciudad, logrando la formación de grupos de mujeres en prevención de violencias basadas en género en las siguientes zonas: B. Miraflores, B. La Victoria, B. Cristal Bajo y Vereda La Malaña. Asimismo, los procesos adelantados en el año anterior han seguido contando con el acompañamiento de la estrategia, puntualizando acciones de fortalecimiento en las siguientes redes comunitarias de prevención: B. La Juventud, B. Villa Rosa y B. Bavaria Dos. La estrategia a la fecha a logrado impactar cerca de 100 mujeres de los barrios previamente mencionados.

- **Mantener la garantía de las medidas de atención y protección al 100% de mujeres y sus hijos víctimas de violencia de género con especial situación de riesgos.**

Conforme a la garantía de las medidas de atención y protección, el desarrollo de la presente meta ha sido posible a través de la intervención psicosocial que desarrolla el equipo de profesionales del programa de mujer y equidad de géneros, quien al interior de los seguimientos y las atenciones brindadas se encarga de monitorear la adopción de las medidas, dado que la competencia es propia de las entidades responsables del acceso a justicia en casos de violencias basadas en género. A continuación, se relacionan los casos atendidos y que mediante la gestión de la asesoría brindada cuentan con medidas adoptadas

RELACIÓN DE CASOS GARANTÍA DE MEDIDAS DE PROTECCIÓN/ATENCIÓN								
No.	CC	Género	Edad	Barrio	Estado civil	Asunto	Medidas prot.	Medio
1	1007900733	Femenina	41	Aldea Media Girón	Soltera	Orientación Inicial y direccionamiento	Sí	Virtual
2	38667941	Feminina	43	Villa Luz Campestre	UMH	Violencia de Género	Sí	Presencial
3	1098707976	Femenina	29	La malaña C. 3	Soltera	Violencia Intrafamiliar	Sí	Presencial
4	37751931	Femenina	52	Cabecera	Casada	Violencia Intrafamiliar	Sí	Presencial
5	1098804634	Femenina	23	Floridablanca	Soltera	Orientación inicial y Direccionamiento	Sí	Virtual
6	91.493.815	Masculino	44	Centro	Soltero	Violencia Intrafamiliar	Sí	Presencial
7	63391359	Femenina	69	buenos Aires	Soltera	Violencia de Género	Sí	Presencial
8	63471571	Femenina	52	San Miguel	Soltera	Violencia Intraf/ Custodia	Sí	Presencial
9	1099307111	Femenina	31	Real de Minas	Soltera	Violencia Intrafamiliar	Sí	Presencial
10	63355195	Femenina	51	Villas del Nogal	Soltera	Violencia Intrafamiliar	Sí	Presencial
11	63362556	Femenina	48	Comuneros	Casada	Violencia Intrafamiliar-Divorcio	Sí	Presencial
12	63553688	Femenina	49	Estoraques	Soltera	Violencia Intrafamiliar	Sí	Presencial
13	25278294	Femenina	29	Gomez Niño	Soltera	Violencia Intrafamiliar	Sí	Presencial



14	63514089	Femenina	44	Casa Salud	Soltera	Violencia Intrafamiliar	Sí	Presencial
15	1098689816	Femenina	31	Casa Refugio	Soltera	Posible Trata por servidumbre	Sí	Presencial-visita
16	23 572 545	Femenina	27	Provenza	Soltera	Violencia intrafamiliar/ Feminicidio tentativa	Sí	Virtual
17	1001851294	Femenina	20	Floridablanca	Soltera	Violencia Sexual	si	Presencial
18	63490130	Femenina	47	La concordia	Casada	Violencia Económica/Intraf	Sí	virtual
19	1098819819	Femenina	21	Norte	Soltera	Violencia Intraf.	Sí	Virtual
20	1098722461	Femenino	29	Nariño	UMH	Violencia Intrafamiliar	Sí	Virtual
21	1098769112	Femenino	25	Santander	Soltera	Tentativa de feminicidio	Sí	Presencial
22	CEV 19148675	Femenino	30	San Francisco	Soltera	Violencia Intrafamiliar	Sí	Presencial
23	1095928480	Femenino/ LGBTI	28	Provenza	Soltera	Violencia Basada en Género	Sí	Presencial
24	28130864	Femenino	64	Prado	Soltera	Violencia Basada en Género	Sí	Presencial
25	33369342	Femenino	37	Cabecera	Soltera	Separación /VBG	Sí	Presencial
26	52709166	Femenino		Tejar	Casada	Violencia Intrafamiliar	Sí	Presencial

- **Mantener la estrategia de prevención con hombres de contextos públicos y privados mediante procesos de intervención colectiva en torno a la resignificación crítica de la masculinidad hegemónica y tradicional.**

La proyección de la estrategia de prevención de violencias basadas en género, orientada al proceso de formación con hombres denominada CERO-HOMBRES, se ha proyectado su ejecución a partir del segundo trimestre del año, avanza en procesos de articulación con grupos de hombres estratégicos. A la fecha se ha logrado adelantar proceso de articulación con el programa de barrismo de la secretaría del Interior a fin de formar los grupos de barras allí conjugados; además se ha estimado la importancia de desarrollar este proceso con los ediles del municipio y funcionarios de Metrolínea

- **Mantener el Centro Integral de la Mujer a fin de garantizar el fortalecimiento de los procesos de atención y empoderamiento femenino.**

Actualmente el Centro Integral de la Mujer, ubicado en el barrio Álvarez en la calle 34#35-39, tiene habilitados sus servicios de atención de forma presencial, garantizando previo agendamiento de citas la prestación de los servicios de atención psicológica, orientación jurídica y verificación de derechos por trabajo social, servicios dispuestos para el abordaje de casos de violencias basadas en género y otras vulnerabilidades psicosociales





**CENTRO INTEGRAL DE LA MUJER** Orientación psicosocial y jurídica gratuita para mujeres y población sexualmente diversa.

**¡ESTAMOS CONTIGO!**

<b>WHATSAPP:</b> Lunes a sábado de 8:00 a.m. a 6:00 p.m. <b>312 674 0066</b>	<b>LÍNEA NACIONAL DE ORIENTACIÓN PARA MUJERES.</b> 24 horas: <b>155</b>	<b>COMISARÍA DE FAMILIA.</b> 24 horas: <b>318 350 6345</b>
--	---	--

**CENTRO INTEGRAL DE LA MUJER:** Cll. 34 No.35 - 39 barrio Álvarez. Tel: **635 1897** Lunes a viernes. 8:00 a.m. - 12:00 m y 2:00 p.m - 5:00 p.m. Agenda cita previa.

SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL  
Alcalde de Bucaramanga  
**GOBERNAR ES HACER**



Las líneas habilitadas para el agendamiento de citas y orientación de casos son:

- ✓ Whatsapp (línea rápida): 3126740066
- ✓ Centro Integral de la Mujer: 6351897

El Centro integral contó además con procesos de fortalecimiento desde su objetivo misional, desarrollando en el marco de la conmemoración del 8 de marzo actividades de formación y empoderamiento femenino:

**Talleres psicoeducativos:**

- Liderazgo y empoderamiento femenino: 110 mujeres y funcionarias del INPEC
- Liderazgo y empoderamiento femenino: 29 mujeres y funcionarias de la Quinta Brigada
- Taller Autoestima en la Mujer: 10 estudiantes Colegio INEM
- Taller psicojurídico CERO TOLERANCIA FRENTE A LA VIOLENCIA, formación en acoso callejero: 19 mujeres participantes

➤ **Actualizar e implementar la Política Pública de Mujer.**

A través del equipo técnico consolidado entre la Secretaría de Desarrollo Social, la Secretaría de Planeación y la Asesora en temas de Mujer y Equidad de Género, se ha logrado a la fecha un avance del 70% del diagnóstico situacional, insumo base para el proceso de formulación e implementación de esta política pública. Este proceso ha integrado información cuantitativa y cualitativa cuya estructura da cuenta de la situación general de la población, la oferta institucional para su atención y el panorama de discriminaciones, violencias y desigualdades que enfrentan las mujeres en Bucaramanga. Se han desarrollado a la fecha 17 encuentros poblaciones por comuna y se ha realizado la instalación del Consejo Consultivo de Mujeres, instancia de interlocución creada mediante Decreto 0384 de 2020 que busca la armonización, seguimiento y aporte al proceso de política pública.



LINEA ESTRATÉGICA: **BUCARAMANGA EQUITATIVA E INCLUYENTE: UNA CIUDAD DE BIENESTAR**  
COMPONENTE: **CAPACIDADES Y OPORTUNIDADES PARA SUPERAR BRECHAS SOCIALES**

## VIII. BUCARAMANGA HÁBITAT PARA EL CUIDADO Y LA CORRESPONSABILIDAD

- **Formular e implementar 1 política pública para la población con orientación sexual e identidad de género diversa**

El proceso de formulación e implementación de la política pública para la población con orientación sexual e identidad de género diversa se ha desarrollado a partir de la conformación de un equipo técnico multidisciplinar que a la fecha ha logrado un avance del proceso diagnóstico del 50%, mediante la consolidación de información cuantitativa y cualitativa. Se han desarrollado 8 mesas diagnósticas de todos los sectores LGBTIQ orientado el proceso a la recolección de información respecto a la vulneración de derechos, la percepción de seguridad en espacios públicos de la ciudad y las dinámicas relacionales en torno a la identificación de hechos de discriminación y violencia.

Por otra parte, se realizó entrega a la Secretaría Jurídica el documento borrador del nuevo decreto que busca regular el Comité Municipal para la población con orientación sexual e identidad de género diversa, a fin de llevar a cabo el proceso de elección de dicha instancia en el marco del mes del orgullo de la diversidad sexual

- **Diseñar y ejecutar 14 campañas comunicativas en espacios públicos y medios masivos de transporte orientadas a la promoción de derechos y a la eliminación de diferentes formas de violencia y discriminación de mujeres y población con orientación sexual e identidad de género diversa.**

En el marco de la conmemoración del día Internacional de la Mujer, se la lanza la campaña MUJERES, LIBRES DIVERSAS Y SIN VIOLENCIAS, la cual constó del desarrollo de una galería fotográfica digital con retratos de mujeres reales de diversos grupos poblacionales, además consolidó el desarrollo de 11 eventos durante todo el mes de marzo



- **Establecer el centro para la atención integral de mujeres y población con orientaciones sexuales e identidades de género diversas a fin de garantizar el fortalecimiento de los procesos de atención, encuentro y empoderamiento**



La atención psicológica y jurídica ofertada por el Centro Integral de la Mujer, ha ampliado la prestación de sus servicios especializados para población con orientaciones sexuales e identidades de género diversas, haciendo promoción de los mismos a través de los canales de difusión habilitados por la

administración municipal.

Se desarrolló jornada de formación y sensibilización en prevención de violencias basadas en género en articulación con la organización internacional CARE, realizando la entrega de kits de bioseguridad y auxilios económicos para las personas beneficiarias, impactando a 27 mujeres, de las cuales 9 son mujeres transgéneros.



Por otra parte, se han llevado a cabo jornadas de promoción de los servicios en la zona norte de la ciudad logrando los siguientes avances:

- Articulación con fundación Romelio para espacios psicoeducativo en violencias basadas en género para el talento humano y las mujeres vinculadas a la fundación
- Articulación con fundación de y alegría del norte para espacio psicoeducativo en violencias basadas en género y estrategia de masculinidades con talento humano y madres de familia vinculadas junto con sus parejas.
- Articulación con la escuela de porrismo del norte con los profesores en espacios psicoeducativos de violencias basadas en género y psicoeducación en diversidad sexual.

➤ **Atender el 100% de las solicitudes realizadas por este grupo poblacional y sus familias con orientación psicosocial y jurídica**

DATOS GENERALES								CARACTERÍSTICAS DE VIOLENCIA			RIESGO	
N	Área	Documento de identidad	Género	Edad	Estado Civil	Comuna	Nivel Escolar	Tipo de violencia	Ámbito de la violencia	Relación con quien inflige la violencia	NIVEL DE RIESGO	DESCRIPCIÓN DEL RIESGO
1	Psicología	1098716074	Masculino	29	unión marital de hecho	3	Secundaria completa					
2	Psicología	1095928480	Femenino	28	Soltera	11	Profesional	psicológica,	público	padre de expareja	Alto	vigilancia, persecución y amenazas
3	Trabajo Social	1003070338	Masculino	31	soltero	8	Secundaria completa	Física, psicológica	Intrafamiliar	Pareja	Alto	
4	Trabajo Social	25278294	Femenino	29	soltera	6	Secundario completa					
5	equidad de genero	20430461	Femenino	28	unión libre		profesional	verbal, física, psicológica	publico	una vecina del sector	bajo	
6	Jurídica	91282908	Femenino	50	Soltera		Primaria Incompleta		Público	Institución EPS	Alto	
7	Psicología	1005369238	Femenino	24	soltera	1	Bachiller	psicológica física	intrafamiliar	ex pareja	bajo	psicológica y física
8	Trabajo Social	1005261166	Femenino	18	soltera	5	Secundaria completa	No Aplica	No aplica			
9	Jurídica	91.493.815	Masculino	44	Soltero	15	tecnólogo	Psicológica	Intrafamiliar	Ex pareja	Medio	No aplica
10	Psicología	1005369325	Femenino	18	Soltera	8	Secundaria completa					

## IX. HABITANTES EN SITUACIÓN DE CALLE

- **Mantener la identificación, caracterización y seguimiento de la situación de cada habitante de calle atendido por la secretaría de desarrollo social.**

Desde el Programa Habitante de Calle y en conjunto con trabajo social, se han identificado y caracterizado **16** personas nuevas; mediante el área de psicología se realizaron sesiones de manera presencial, personal y grupal así:

23 usuarios historia clínica extramural (50 sesiones)

41 usuarios intervención grupal (4 sesiones)

Seguimiento proceso intramural (7 sesiones)

Se realizaron **4** servicios en la Registraduría Nacional del Estado Civil. (Verificación de documento de identidad, plena identidad, exoneración del pago de cédula de ciudadanía, cédulas de ciudadanía tramitadas).

Se realizaron **11** acompañamientos a trámites de citas médicas, entrega de medicamentos, exámenes médicos, citas odontológicas y citas médicas.

Se realizaron **6** actividades recreativas y deportivas como ciclopaseo, caminatas ecológicas y visita a parques en donde se integraba el juego con la parte psicológica.

- Cine para todos: 12 impactados
- Ciclopaseo(2): 37 impactados
- Microfútbol(2): 43 impactados
- Juegos de mesa: 14 impactados

En lo corrido del año se lograron establecer **2** vínculos familiares, logrando con esto mayor adherencia de las personas en situación de calle a los procesos del programa.

Durante el primer trimestre, se realizaron **3 jornadas** de aseo personal en las que se garantizó el acceso a duchas, entrega de kit de aseo, entrega de ropa, peluquería y entrega de tapabocas.

Estas jornadas se realizan en diferentes escenarios en donde se concentra la población, y están dirigidas a quienes no desea ingresar a procesos intra o extramurales, a su vez se ha evidenciado que resultan pertinentes en el acceso al bienestar, autoimagen, conservación de hábitos de autocuidado y su salud, lo cual las hace necesarias y claves en la atención de este grupo poblacional

1. 21 de Febrero de 2021 en el Barrio Girardot, 20 beneficiarios.
2. 01 de Marzo de 2021 en el Barrio Chapinero, 34 beneficiarios.

3. 18 de Marzo de 2021 en el Barrio Los Colorados, 7 beneficiarios.

➤ **Formular e implementar 1 política pública para habitantes de calle.**

Actualmente la política pública cuenta con un avance del 35% en la construcción del documento que será presentado antes de finalizar la vigencia actual.

➤ **Mantener a 284 habitantes de calle con atención integral en la cual se incluya la prestación de servicios básicos.**



Con el propósito de lograr la atención integral, rehabilitación e inclusión social de los Habitantes de la Calle, la Secretaría de Desarrollo Social tiene programado el realizar convenios en el mes de abril de 2021, convenios de asociación con instituciones idóneas, que cuentan con la infraestructura física, administrativa y humana requerida para la prestación de servicios integrales a la población Habitantes de la calle, tales como: alimentación, alojamiento, entrega de elementos de aseo personal, terapia psicológica, actividades lúdicas y recreativas y jornadas de capacitación laboral, entre otros, siendo importante señalar que para poder acceder a estos

programas, la persona debe estar en la base de datos de población Habitante de la Calle o cuando se constate por parte de los funcionarios del Programa, se haga estudio socioeconómico y se establezca que la persona hace parte de esta población.

➤ **Mantener el servicio exequial al 100% de los habitantes de calle fallecidos registrados en el censo municipal.**

Mediante los Contratos de prestación de servicios N° 046 de 2021, con la Funeraria Paulo VI, se brindaron servicios funerarios a la Población Habitante de Calle.

LINEA ESTRATÉGICA: **BUCARAMANGA EQUITATIVA E INCLUYENTE UNA CIUDAD DE BIENESTAR**  
COMPONENTE: **CAPACIDADES Y OPORTUNIDADES PARA SUPERAR LAS BRECHAS SOCIALES.**

## **X. POBLACIÓN CON DISCAPACIDAD**

El programa tiene como objetivo liderar la articulación de acciones que mejoren el empoderamiento, la visibilidad e incidencia de personas con discapacidad en el municipio de Bucaramanga y prestar apoyo, a través de servicios de habilitación, rehabilitación y formación ocupacional, a personas con discapacidad en extrema vulnerabilidad para garantizar su inclusión social, la de sus familias y cuidadores.

Para el primer trimestre de 2021, se tiene proyectado un cumplimiento del 30% respecto a las metas del plan de desarrollo, A continuación, se describe las metas que presentan avance en sus actividades por gestión:

Descripción de las actividades para el cumplimiento de las metas:

- **Número de niñas, niños y adolescentes con discapacidad del sector urbano y rural en extrema vulnerabilidad mantenidos con atención integral en procesos de habilitación y rehabilitación.**

**Avance de las metas.** Se realizó la contratación de los profesionales de trabajo social, fisioterapia y psicología para realizar los procesos de evaluación funcional y orientación de niños, niñas, adolescentes, jóvenes y adultos con discapacidad.

**Logros:** Se ha realizado evaluación funcional con los profesionales de trabajo social, fisioterapia y psicología a 215 niños, niñas, adolescentes, jóvenes y adultos con discapacidad física, intelectual, auditiva y múltiple del sector urbano y rural con el fin orientar los perfiles para el proceso de atención terapéutica integral en instituciones especializadas.



- **Número de bancos de ayudas técnicas, tecnológicas e informáticas mantenidas para personas con discapacidad que se encuentren en el registro de localización y caracterización.**

**Avance de la meta:** Se realizó el proceso de evaluación funcional y toma de medidas por el equipo interdisciplinario y por los profesionales de fisioterapia, terapia ocupacional, técnico en fabricación de a 59 personas con

discapacidad para la elaboración de las Ayudas Técnicas y tecnológicas de acuerdo a tamaño, peso y necesidad del beneficiario.

**Logros:**

1. Se realizó entrega de 59 Ayudas Técnicas y Tecnológicas sobre medidas a niños, niñas, adolescentes, jóvenes, adultos, personas mayores y víctimas con discapacidad.



- **Número de estrategias formuladas e implementadas de orientación ocupacional, aprovechamiento del tiempo libre, formación y esparcimiento cultural y actividades que mejoren la calidad de vida dirigidas a personas con discapacidad.**

**Avance de la meta:** Requerimientos técnicos elaborados para las áreas de formación ocupacional, inclusión laboral, proyecto de vida, hábitos de la vida diaria, esparcimiento cultural y aprovechamiento del tiempo libre.

**Logros:** Identificación, localización y caracterización de los potenciales beneficiarios de la estrategia de orientación ocupacional, aprovechamiento del tiempo libre, formación y esparcimiento cultural desde el área de fisioterapia y psicología.

- **Número de familias de personas con discapacidad beneficiadas anualmente con una canasta básica alimentaria que según su situación socioeconómica se encuentran en extrema vulnerabilidad.**





Imagen de archivo del programa

**Avance de la meta:** Familias de Personas con discapacidad potenciales beneficiarios de la canasta básica alimentaria seleccionados desde el área de Trabajo Social que según su situación socioeconómica se encuentran en extrema vulnerabilidad.

**Logros:** Proceso en etapa precontractual para el suministro de complementos nutricionales tipo mercado para las personas con discapacidad en condiciones de extrema vulnerabilidad económica y social del municipio de Bucaramanga con el fin de contribuir al mejoramiento de sus condiciones de vida.

- **Número de estrategias implementadas de apoyo técnico y jurídico para las solicitudes de ayudas técnicas requeridas por personas vulnerables en condición de discapacidad.**

**Avance de la meta:** Abogada contratada para brindar orientación técnica y jurídica de acuerdo a la estrategia de atención para la solicitud de ayudas técnicas, tecnológicas y otros elementos de apoyo requeridos por personas y familias de personas con discapacidad en extrema vulnerabilidad.

**Logros:** Brindar atención técnica y jurídica a 30 personas con discapacidad y familias en extrema vulnerabilidad de manera presencial y telefónicamente para recibir orientación y para adelantar acciones jurídicas y acciones de tutela para la garantía de ayudas técnicas, elementos de apoyo y otros insumos por parte de las EPS.

LINEA ESTRATÉGICA: **BUCARAMANGA TERRITORIO LIBRE DE CORRUPCIÓN: INSTITUCIONES SÓLIDAS Y CONFIABLES**  
COMPONENTE: **ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PARTICIPACIÓN.**

## **XI. FORTALECIMIENTO DE LAS INSTITUCIONES DEMOCRÁTICAS Y CIUDADANÍA PARTICIPATIVA**

- **Formular e implementar 1 estrategia que fortalezca la democracia participativa (Ley 1757 de 2015).**

Se implementaron estrategias en cuanto a la organización administrativa y operativa para desarrollar todas las actividades necesarias en el cumplimiento y desarrollo de la gestión de la Unidad de Desarrollo Comunitario-UNDECO, al servicio y acompañamiento a las JAC y a las JAL del municipio de Bucaramanga. Se está impactando



a 270 Juntas de Acción Comunal con aproximadamente 4000 dignatarios elegidos por 107.000 afiliados votantes y a 120 Ediles actuales de 18 Juntas Administradoras Locales del Municipio, con apoyo y acompañamiento conforme a las disposiciones de Ley.

Así las cosas, se han realizado las siguientes actividades:

PRIMERA SEMANA DE PARTICIPACION CIUDADANA del 15 al 19 de marzo con la presencia de 100 personas de la comunidad distribuidas en cinco ágoras con el fin de cumplir las disposiciones de bioseguridad; en la cual se desarrollaron cinco encuentros: Gobierno y participación Ciudadana, Experiencias de innovación y participación ciudadana, Experiencias sobre la Mujer y su participación política y ciudadana, Arte y participación ciudadana, Avances y retos de la participación Ciudadana en Colombia.





- El día 16 de marzo del 2021 se llevó a cabo en el Teatro Santander la Celebración del día del Comunero dentro del marco de la Semana de la Participación Ciudadana



- Se atendieron 372 usuarios sobre temas relacionados con acción comunal, ediles y comunidad en general.
- Se han contestado 399 Derechos de petición recibidos y enviados a las diferentes comunidades que tienen que ver con las Juntas de Acción Comunal, Juntas Administradoras locales y comunidad en general.
- Se atendieron 6 mesas de trabajo con organizaciones comunales (JAC Vereda la Malaña parte alta JAC Corregimiento 1, JAC Corregimiento 2, JAC Corregimiento 3, JAC Barrio Brisas de Provenza y JAC Vereda Santa Barbara 10 de Mayo).
- Se realizaron 11 avisos, autos, certificaciones y notificaciones a los diferentes líderes de la comunidad.
- Se efectuó capacitación sobre depuración del libro de registro de afiliados a los dignatarios de la Junta de Acción Comunal del Barrio Regaderos Norte.

- Se proyectaron 270 requerimientos a las Juntas de Acción Comunal sobre información de dignatarios para la organización del proceso electoral.
- Se llevaron a cabo 5 capacitaciones sobre los procesos básicos contables dirigidos a 9 dignatarios de la Juntas de Acción Comunal: Buenos Aires, Pio XXII, Regaderos Norte, Villa romero y Brisas de Provenza.
- Se ejecutaron 5 auditorias contables a los Juntas de Acción Comunal: Buenos Aires, Pio XXII, Regaderos Norte, Villa romero y Brisas de Provenza.
- Se requirió a 11 Juntas de Acción Comunal con el fin de conocer la situación real de su funcionamiento desde el enfoque contable y financiero.

Por otra parte, vale destacar que debido a la emergencia económica decretada por el gobierno nacional ocasionada por el COVID-19, y mediante Resoluciones 0357 de marzo 26 y 0565 del 24 de junio de 2020 emanadas del Ministerio del Interior, el personal adscrito al Programa de Desarrollo Comunitario se vinculó decididamente a trabajar en equipo con el resto de los funcionarios de la Secretaría de Desarrollo Social con el fin de prestar ayuda comunitaria, en actividades como:

- Caracterización vendedores informales
- Apoyo al Programa Adulto Mayor para entrega de kits
- Apoyo al programa Mundial de Alimentos
- Evento del Expo oferta social de la Secretaria de Desarrollo Social en la Casa de la Justicia

➤ **Dotar 10 salones comunales con el programa Ágoras.**

Para el año 2021 se tiene proyectado la dotación de dos ágoras, en este caso puntos de información (ágoras abiertas) ubicadas en los barrios Villa del Prado y Granjas de Provenza. Los requerimientos técnicos para la dotación de las ágoras se realizarán en el segundo trimestre del año en curso.

➤ **Mantener en funcionamiento el 100% de los salones comunales que hacen parte del programa Ágoras.**

Debido a la emergencia económica decretada por el gobierno nacional ocasionada por el COVID-19, los salones comunales donde funciona el programa ágoras se encuentran cerrados, sin embargo, se ajustó el protocolo de bioseguridad para la prevención y mitigación del covid19 de acuerdo a las indicaciones de la Secretaría de Salud municipal y teniendo en cuenta la Programación de las actividades que se desarrollaran a partir del 13 de abril.

Para el funcionamiento de los salones comunales que hacen parte del programa Ágoras se cuenta con el personal contratado y con los implementos de bioseguridad comprados para su reapertura.

- **Mantener el beneficio al 100% de los ediles con pago de EPS, ARL, póliza de vida y dotación.**

Se pagó el servicio de Salud y ARL a los ediles del Municipio hasta el mes de marzo del año en curso; por otra parte, es necesario precisar que, en los meses de febrero y marzo, se efectuó este pago para beneficio de 120 ediles teniendo en cuenta el fallecimiento del señor DANIEL GAMBOA DURAN miembro de la JAL de la comuna 5.

La Previsora Seguros otorga cobertura desde las 00:00 horas del 29 de marzo de 2.020 hasta el 18 de junio de 2.021 a las 24:00 horas, del Seguro de Vida Grupo PARA LOS EDILES DE LAS JUNTAS ADMINISTRADORAS LOCALES ELEGIDOS Y POSESIONADOS PARA EL PERIODO 2020-2023 DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA, en las condiciones de asegurabilidad otorgadas mediante el proceso de Selección Abreviada de Menor cuantía Nro. SDS-SAMC-001- DE 2.020.

LINEA ESTRATÉGICA: **BUCARAMANGA TERRITORIO LIBRE DE CORRUPCIÓN:  
INSTITUCIONES SÓLIDAS Y CONFIABLES**  
COMPONENTE: **ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MODERNA E INNOVADORA**

## **XII. GOBIERNO FORTALECIDO PARA SER Y HACER**

<b>PROGRAMA</b>	<b>INDICADOR DE PRODUCTO</b>
<b>ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MODERNA E INNOVADORA</b>	Mantener el 100% de los programas que desarrolla la Administración Central.

Los recursos reflejados corresponden a profesionales, técnicos, entre otros de gestión transversal, que apoyan los 13 programas adscritos a la Secretaría de Desarrollo Social, y que presupuestalmente aparecen en este programa, lo anterior con el fin que sean coherentes las cifras presentadas por este despacho y lo informado por la Secretaría de Hacienda del Municipio.

LINEA ESTRATÉGICA: **BUCARAMANGA PRODUCTIVA Y COMPETITIVA: EMPRESAS  
INNOVADORAS, RESPONSABLES Y CONSCIENTES**  
COMPONENTE: **UNA ZONA RURAL COMPETITIVA E INCLUYENTE**

## **XIII. DESARROLLO DEL CAMPO**

A continuación se describe las metas que presentan avance en sus actividades por gestión:

PROGRAMA	INDICADOR DE PRODUCTO	ALCANCÉ
<b>DESARROLLO DEL CAMPO</b>	Instalar 200 sistemas de riego por goteo en la zona rural	

Se Elaboraron los Requerimientos técnicos para la compra de insumos, para instalar 50 Sistemas de riego por goteo en áreas de 2500 metros cuadrados (1/4 de hectárea) en unidades productivas con cultivos permanentes, que fortalezcan las actividades del sector rural para el mejoramiento de la productividad en el municipio de Bucaramanga.



PROGRAMA	INDICADOR DE PRODUCTO	ALCANCÉ
<b>DESARROLLO DEL CAMPO</b>	Mantener 2 ciclos de vacunación contra fiebre aftosa y brucelosis en vacunos según normatividad del ICA.	0

A través de la Federación de Ganaderos de Santander (FEDEGASAN), y una vez el ICA realice la apertura de los ciclos de vacunación (mayo y noviembre de 2021) se realizará el primer y segundo ciclo de vacunación contra fiebre aftosa y brucelosis, con una cobertura aproximada de 2.400 bovinos por ciclo en aproximadamente 350 predios a visitar.

PROGRAMA	INDICADOR DE PRODUCTO	ALCANCÉ
<b>DESARROLLO DEL CAMPO</b>	Realizar 12 proyectos productivos agrícolas o pecuarios.	0

Se Elaboraron los Requerimientos técnicos para la compra de plántulas de Limon Tahiti, Aguacate injertado con variedad Hass, Fuerte y lorena, Cacao injertado con variedad CCN51 y/o ICS95 para beneficiar a 90 familias. Este proyecto permite establecer áreas nuevas de cultivo de 2500 metros cuadrados (1/4 de hectárea), aumentando la producción del municipio a futuro, implementando Buenas Prácticas Agrícolas.



PROGRAMA	INDICADOR DE PRODUCTO	ALCANCÉ
DESARROLLO DEL CAMPO	Mantener 4 mercadillos campesinos.	4

El programa “Mercadillos Campesinos”, fueron creados por la Alcaldía de Bucaramanga, como un medio para acercar el campo a la ciudad y fomentar en el sector urbano conocimiento y apoyo al consumo de productos agrícolas, sin químicos, frescos y a buen precio. Es un mercado semi estacionario, en el que nuestros campesinos (as) tienen la oportunidad de ofertar diversidad de productos agrícolas, artesanales, viveros y productos procesados.

Los “Mercadillos Campesinos” son una estrategia social de la Alcaldía de Bucaramanga, al concebirse como un espacio para compartir, para recordar las épocas de las plazas de mercado, para propiciar encuentros de familias, de amigos y lo más importante para el encuentro del campesino con el ciudadano.

Considerando, la situación existente, en el sector Rural, la Alcaldía de Bucaramanga, se propone ofrecer el Mercadillo Campesino como una acción de atención, de promoción y conocimiento del sector rural, para favorecer el desarrollo social y económico de las familias campesinas, a través de la organización y realización del proyecto social: MERCADILLOS CAMPESINIOS para:

- Resaltar la existencia de la población rural de Bucaramanga, como un grupo social que aporta a la economía de nuestra localidad.

- Acercar al sector rural al urbano, como una forma de dar a conocer la economía rural en el suministro de productos agrícolas.
- Proponer nuevas formas para aumentar los ingresos de los campesinos existentes en la zona rural del municipio de Bucaramanga.
- Crear nuevos espacios para que la población urbana disfruten y compartan espacios y precios comprando productos de alta calidad, orgánicos y sin químicos.
- Resaltar la cultura ancestral de nuestros campesinos, que sea una vitrina turística para mostrar al visitante.

Se han mantenido los 4 Mercadillos Campesinos, Parque San Pio, Parque de los Sueños, Parque de los Niños y Neomundo.



Los mercadillos campesinos son concebidos como un mercado semi estacionario, en donde cada domingo participan un aproximado de 127 campesinos de los tres corregimientos y de las 30 veredas del municipio de Bucaramanga.

Los mercadillos campesinos se han convertido para las familias campesinas del municipio de Bucaramanga, en un espacio de encuentro y de trabajo, que les ha permitido mejorar sus condiciones económicas y de calidad de vida.

Los mercadillos Campesinos, son para los participantes un nuevo ingreso económico, especialmente las mujeres, que existen en un 70% y quienes por sus condiciones culturales no se les permite acceder a un trabajo remunerado, ahora tienen

la oportunidad de devengar de manera independiente y ayudar a la economía de sus familias. Esta condición les ha generado tener un rol más protagónico en el hogar, ahorrar, capacitarse y mejorar su dinámica familiar.

Los mercadillos Campesinos son el espacio en donde el campesino de Bucaramanga, trabaja y hace negocios, compra y vende sus productos, propician estilos de vida y alimentación saludable, es un atractivo turístico y cultural.

Los mercadillos campesinos han contribuido a la inclusión social en donde hombres y mujeres trabajan mancomunadamente por su proyecto de vida y la mejora de sus condiciones sociales y económicas.

Se recupera el vínculo entre el productor y el consumidor, desaparece la intermediación.

Anima a los campesinos a capacitarse, lo cual refuerza sus capacidades como trabajadores de la tierra y les proporciona habilidades organizativas y administrativas.

Se está ajustando el reglamento de los Mercadillos Campesinos para aprobación por Calidad.



PROGRAMA	INDICADOR DE PRODUCTO	ALCANCÉ
<b>DESARROLLO DEL CAMPO</b>	Mantener el Plan General de Asistencia Técnica.	1

Se realiza actualización del Plan General de Asistencia Técnica - PGAT, según la ley 1876 de 2017, cambia de nombre a Plan Agropecuario Municipal – PAM. Se está realizando el Registro de Usuarios del Servicio Público de Extensión Agropecuaria en cada Vereda del municipio, cambia a la versión 2.0 el cual puede ser descargado en el link:

<https://nube.bucaramanga.gov.co/index.php/apps/files/?dir=/PROCESOS%20SGC/2.%20MISIONALES/PROYECCION%20Y%20DESARROLLO%20COMUNITARIO/SECRETARIA%20DLLO%20SOCIAL/2.%20DOCUMENTACION%20DEL%20PROCESO/2.7.%20PLANES&fileid=26063#pdfviewer>



PROGRAMA	INDICADOR DE PRODUCTO	ALCANCÉ
<b>DESARROLLO DEL CAMPO</b>	Desarrollar procesos agroindustriales con 20 unidades productivas del sector rural.	6

Se están identificando durante el registro de usuarios del servicio público de Extensión Agropecuaria, los 6 proyectos para desarrollar el proceso agroindustrial para el segundo semestre del año 2021.

La elaboración de Estudios Previos y Requerimientos técnicos se realizarán posterior a la identificación de los proyectos potenciales.



**JOHN CARLOS PABÓN MANTILLA**  
Secretario de Desarrollo Social